



Memoria 2021



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO



MEMORIA • 2021



Estado Plurinacional de Bolivia

Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)



Edson R. Valda Gómez

Director General Ejecutivo FNDR

Memoria 2021

Responsables de la información

Gerencia de Gestión y Sistemas
Gerencia de Gestión de Proyectos
Gerencia de Finanzas

Fotografías

FNDR
PRESIDENCIA
ABI

Elaboración

Relaciones Públicas

Diseño

Aldo Sánchez

Abril 2022

La Paz-Bolivia

ÍNDICE



1. PRESENTACIÓN	7
2. IDENTIDAD DEL FNDR	11
3. RECONDUCCIÓN INSTITUCIONAL	15
3.1. Revisión de normativa interna	16
3.2. Revisión y organización de carpetas de proyectos	18
3.3. Procesamiento de pagos pendientes de la gestión pasada	18
3.4. Nueva estructura institucional	18
4. GESTIÓN FINANCIERA (GEF)	21
4.1. Ejecución de la inversión pública	22
4.2. Cartera	24
4.3. Mora	27
4.4. Pago de la deuda y reembolso de fideicomisos	28
4.5. Diferimiento del pago de créditos	30
4.6. Tasas de interés	31
4.7. Política de austeridad	32
4.8. Indicadores financieros	33
4.9. Estados financieros	34
5. FIDEICOMISO DE APOYO A LA REACTIVACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA (FARIP)	37
5.1. Plan de socialización del FARIP	38
5.2. Financiamientos aprobados FARIP	40
5.3. Proyectos financiados por sectores	41
5.4. Participación de las Entidades Ejecutoras	42
5.5. Desembolsos Procesados	43

6. GESTIÓN DE PROYECTOS	45
6.1. Financiamientos aprobados	46
6.2. Proyectos entregados	49
6.3. Nuevos programas de financiamiento	68
6.4. Estado de fideicomisos administrados por el FNDR	72
6.5. Cierre de proyectos	74
7. PLANIFICACIÓN, DESARROLLO DE SISTEMAS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	75
7.1. Planificación estratégica	77
7.2. Gestión de Recursos Humanos	78
7.3. Desarrollo de Sistemas	80
7.4. Gestión documentaria	81
7.5. Nuevas modalidades de contrataciones para bienes y servicios	82
7.6. Plan de reforzamiento contra el COVID-19	83
8. TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y CONTROL INTERNO	85
8.1. Rendición Pública de Cuentas Final 2020	86
8.2. Rendición Pública de Cuentas Inicial 2021	87
8.3. Promoción de la ética pública y transparencia	88
8.4. Acceso a la información	88
8.5. Control social	89
8.6. Auditoría de confiabilidad	90
8.7 Estado de procesos legales	90
9. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	91



Luis Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



David Choquehuanca Céspedes

VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Gabriela Mendoza Gumiel
MINISTRA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA





1. PRESENTACIÓN





Edson Valda Gómez
Director General Ejecutivo
Fondo Nacional de Desarrollo Regional

“ Los resultados que alcanzamos en la gestión 2021 nos motivan y nos comprometen a continuar trabajando para que se puedan lograr los objetivos definidos por el Gobierno Nacional para retomar la senda del crecimiento económico con justicia social ”

En 2021 el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) planteó como objetivos principales de gestión finalizar el proceso de reconducción institucional, iniciado en noviembre de 2020, y apoyar al Gobierno Nacional en la ejecución de la inversión pública para lograr la reactivación de la economía.

La **Memoria 2021** muestra que nuestros objetivos institucionales fueron cumplidos y que, además, el FNDR asumió nuevos retos, a pesar de la situación adversa en la que se encontraba debido al COVID-19 y al estado de situación heredado de la gestión 2020.

En los primeros meses de 2021 concluimos el trabajo de ordenar la documentación de proyectos y cumplimos con el pago de más de 300 millones de bolivianos de planillas que habían quedado pendientes de la gestión pasada, lo que generaba reclamos permanentes de empresas contratistas que no podían cumplir con las obligaciones asumidas con sus proveedores y empleados.

En lo que se refiere a la ejecución de los recursos de inversión, en 2021 superamos las metas determinadas por el Gobierno Nacional, logrando ejecutar más del 98% de lo presupuestado por este concepto. Los

recursos desembolsados totalizaron los 768 millones de bolivianos de los cuales 102 millones de bolivianos corresponden a programas FNDR y 666 millones de bolivianos a fideicomisos.

Otros indicadores financieros que se destacan son el incremento de la Cartera que, a diciembre de 2021, alcanzó los 5.905 millones de bolivianos, 688 millones de bolivianos más de lo registrado en 2020; el de la Mora, que al cierre del año bajó al 0,95%, más de 2,7 puntos porcentuales respecto al año anterior, cuando llegó al 3,68% y el de la reducción del gasto administrativo en un 35%, sin afectar el logro de objetivos institucionales ni la calidad de servicios a nuestros sujetos de financiamiento.

El FNDR, como fiduciario, se hizo cargo de la administración del Fideicomiso Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública (FARIP), constituido por el Gobierno Nacional con dos mil millones de bolivianos, recursos dispuestos para apoyar a gobernaciones y municipios a ejecutar sus proyectos de inversión.

Entre octubre y diciembre de 2021 con el FARIP aprobamos financiamientos por un total de 704,38 millones de bolivianos para que gobernaciones y municipios paguen las contrapartes de 89 proyectos ejecutados de forma concurrente con el nivel central del Estado. De estos recursos comprometidos, en diciembre, optimizando tiempos y reduciendo procesos, logramos desembolsar más de 100 millones de bolivianos.

Con programas FNDR aprobamos financiamientos por 67,18 millones de bolivianos para 10 proyectos y con el fideicomiso Proyectos de Inversión Pública (PIP) 51,32 millones de bolivianos, para cubrir las contrapartes de otras 30 obras.

Entre enero y diciembre de 2021 entregamos 18 proyectos de inversión pública que fueron ejecutados con financiamiento del FNDR, por un monto de inversión total de 85,4 millones de bolivianos, beneficiando a cerca de 200 mil personas.

Cumpliendo con las medidas de austeridad determinadas por el Gobierno Nacional redujimos los gastos administrativos en más de 9,2 millones de bolivianos. En el marco de la Ley del Presupuesto General del Estado 2021 y de la nueva estructura organizacional logramos disminuir los gastos de servicios personales en más de 8,1 millones de bolivianos y otros gastos de funcionamiento en más de un millón de bolivianos.

En el marco de la Ley N°1356 aplicamos el diferimiento del pago de créditos otorgados a ETAs y universidades públicas dejando de percibir alrededor de 722 millones de bolivianos, lo que no impidió que cumplamos con nuestras obligaciones, como el pago a organismos financiadores y el reembolso de los fideicomisos que totalizaron 63,52 millones de bolivianos.

Incentivando el financiamiento a proyectos productivos y de generación de empleo modificamos el cálculo de las tasas de interés, considerando entre otras variables el tipo de proyecto, priorizando la generación de empleo, y el nivel de ingresos de los Sujetos de Financiamiento.

En 2021 retomamos e impulsamos la implementación del Gobierno Electrónico y se reforzó el Plan de Prevención contra el COVID-19 con medidas como el monitoreo a la vacunación de los servidores públicos de la institución, de los que el 100% lograron completar el esquema.

Los resultados que alcanzamos en la gestión 2021 nos motivan y nos comprometen a continuar trabajando para que se puedan lograr los objetivos definidos por el Gobierno Nacional para retomar la senda del crecimiento económico con justicia social.

¡Estamos Saliendo Adelante!

“ El Fondo Nacional de Desarrollo Regional es una entidad que contribuye a la ejecución del Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo y tiene un carácter estratégico para impulsar la inversión pública desde el nivel subnacional ”



2. IDENTIDAD DEL FNDR





“ El FNDR financia, la ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo productivo y social, en el marco de las políticas del Gobierno Nacional y la Agenda Patriótica 2025 ”

El FNDR



El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) fue creado en 1987 mediante Ley N° 926 e inició sus operaciones 1 de julio de 1988, en el marco del DS N° 21964.

Es una entidad descentralizada que se encuentra bajo tuición del Ministerio de Planificación del Desarrollo. Cuenta con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, técnica, patrimonio propio y duración indefinida.

El FNDR financia, a través de créditos y/o transferencias, a Entidades Públicas Autónomas (ETAs), cooperativas de servicio público y otras instituciones determinadas por el Estado Plurinacional la ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo productivo y social, en el marco de las políticas del Gobierno Nacional y la Agenda Patriótica 2025.

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional es una entidad que contribuye a la ejecución del Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo y tiene un carácter estratégico para impulsar la inversión pública desde el nivel subnacional.

Misión

“Somos una institución de intermediación financiera y canalizadora de recursos económicos para la ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo, en el marco del Vivir Bien”.



Visión

“Ser una Institución Estratégica Financiera, Gestora y Facilitadora de la Inversión Pública y Brazo Operativo del Estado Plurinacional de Bolivia, que contribuye al desarrollo regional, al cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 (PDES) y la Agenda Patriótica 2025”.



Objetivos institucionales

En el marco del proceso de reconducción institucional el FNDR planteó objetivos estratégicos para la optimización de la gestión y apoyar, de manera efectiva, en la ejecución de las políticas delineadas por el Gobierno Plurinacional en procura de lograr la reconstrucción económica.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
1.- Fortalecer la gestión institucional.	1.- Optimizar los procesos administrativos, recursos humanos y sistemas. 2.- Mejorar e implementar los procesos de comunicación.
2.- Reorganizar y rearticular la estructura institucional.	3.- Reorganizar la estructura orgánica y de funcionamiento institucional. 4.- Articular los procesos clave de la institución con la planificación estratégica.
3.- Ofrecer mejores servicios a nuestros clientes.	5.- Fortalecer el desarrollo de planes, programas y proyectos. 6.- Implementar políticas de atención al cliente.
4.- Garantizar la inversión pública y la política redistributiva.	7.- Ampliar y mejorar los procesos para la captación de recursos. 8.- Ampliar y mejorar los procesos para la colocación de recursos.
5.- Coadyuvar a la profundización del proceso de cambio para Vivir Bien.	9.- Articular los procedimientos institucionales con el Proceso de Cambio. 10.- Articular los procesos institucionales con el Vivir Bien.



3. RECONDUCCIÓN INSTITUCIONAL





“ En el primer trimestre de 2021, el FNDR cumplió con el pago de 306 millones de bolivianos que correspondían a más de 132 proyectos de inversión, ejecutados en los nueve departamentos del país evitando que surjan conflictos sociales ”

Desde noviembre de 2020, el FNDR, en el marco de las directrices emanadas del Gobierno Nacional, encara un proceso de reconducción institucional con el objetivo de apoyar el trabajo de reconstruir la economía del país, encabezado por el Presidente Luis Arce Catacora y el Vicepresidente David Choquehuanca Céspedes.

El proceso de reconducción institucional, después del año perdido (Nov. 2019 - Nov. 2020), priorizó tareas como la revisión de normativa interna, la verificación y organización de carpetas de proyectos, el pago de planillas pendientes por obras ejecutadas y la definición de una nueva estructura organizacional.

3.1. Revisión de normativa interna

En la gestión 2020 se modificó la normativa institucional, de acuerdo a criterios distintos a la razón de ser del FNDR, por lo que en 2021 fue necesario trabajar en la adecuación de la misma, para hacer más eficiente la gestión de la nueva administración, de acuerdo a los lineamientos definidos para la Reconducción Institucional, acordes a las políticas del Gobierno Plurinacional.

En la gestión 2021, se actualizó, modificó y formuló una nueva normativa interna, de acuerdo a las necesidades institucionales de mejora continua y políticas de acceso a nuevas fuentes de financiamiento, para las operaciones de carácter estratégico, operativo y financiero.

Se trabajó en 26 documentos, entre manuales y reglamentos, generando 11 nuevos, actualizando un número similar, volviendo a poner en vigencia uno -Plan Estratégico Institucional- y eliminado otros tres, debido a que concentraban decisiones y burocratizaban la gestión de financiamiento.

NORMATIVA INTERNA		
N°	MANUALES	DETALLE
1	Manual de Organización y Funciones	Actualización
2	Manual de Puestos	Actualización
3	Manual de Valoración de Puestos	Actualización
4	Manual de Procedimientos del Programa Contrapartes Locales GAD-GAM	Actualización
5	Manual de Procedimientos del Programa Proyectos de Inversión Pública	Actualización
6	Manual de Procedimientos del Programa Accesos Seguros para Vivir Bien	Nuevo
7	Manual de Procedimientos del Programa Apoyo a la Ejecución de la Inversión Pública	Nuevo
8	Manual de Procedimientos del Programa Universidades Públicas Autónomas	Nuevo
9	Manual de Procedimientos del Programa Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública FARIP	Nuevo
10	Manual de Procedimientos de la Unidad Ejecutora del Programa BID-4643 Subcomponente 2	Nuevo
11	Manual Operativo Programa de Gestión Turística del Patrimonio Cultural BID-4643/BL/BO	Nuevo
12	Creación de la Unidad Ejecutora del Programa BID-4643 Subcomponente 2	Nuevo
REGLAMENTOS		
13	Reglamento de Administración de Vehículos y Área de Estacionamiento	Actualización
14	Reglamento Operativo Programa de Financiamiento "Fondo Vial"	Actualización
15	Reglamento Operativo del Programa de Financiamiento Recursos Propios FNDR - "Vivir Bien"	Actualización
16	Reglamento Operativo Fideicomiso de Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública FARIP	Nuevo
17	Reglamento de Metodología para la Determinación de Tasas de Interés	Nuevo
18	Reglamento de Política de Seguridad para Acceso Remoto a la Red de Datos del FNDR	Nuevo
19	Reglamento de Control de Calidad de los Sistemas de Información	Nuevo
DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS		
20	PEI 2016-2020	Se reestablece
21	Estatuto Orgánico	Actualización
22	Reglamento de Funcionamiento de Comité Ejecutivo	Actualización
23	Reglamento de Funcionamiento de Comité de Financiamiento	Actualización
DOCUMENTOS GENERADOS EN 2020 ELIMINADOS		
24	Reglamento de Funcionamiento de Comité Gerencial (Similares funciones al Comité Ejecutivo)	Eliminado
25	Reglamento de Riesgo Operacional (Relación con entidades privadas financieras)	Eliminado
26	Manual de Procedimientos de Fideicomisos (Los programas tienen sus propios objetivos)	Eliminado



3.2. Revisión y organización de carpetas de proyectos

En la gestión 2021 se concluyó el trabajo de poner en orden la documentación de proyectos, que se había iniciado en diciembre de 2020, con el objetivo de restituir la política institucional de equidad en la otorgación de financiamientos.

Esto permitió contar con legajos ordenados y organizados de acuerdo a los manuales y directrices sobre la custodia y archivo de documentación de proyectos; realizar el seguimiento para conocer si las solicitudes estaban vigentes, requerir a los interesados la actualización de requisitos, hacer la evaluación y remitir el requerimiento, para su aprobación, al Comité de Financiamiento.

El trabajo realizado también permitió contar con una relación exacta del número de proyectos que se encontraban en sus diferentes etapas, evaluar las solicitudes de financiamiento, dar continuidad a los procesos de licitación que habían sido paralizados, realizar el seguimiento de aquellos que se encontraban en ejecución y procesar el pago de planillas pendientes de obras ejecutadas.

3.3. Procesamiento de pagos pendientes de la gestión pasada

En la gestión 2021, se realizaron las gestiones para contar con los recursos que permitan cumplir con el pago de planillas de proyectos que en la gestión 2020 no habían sido procesadas generando reclamos de las empresas contratistas imposibilitadas de cumplir con el pago a sus proveedores y empleados.

En el primer trimestre de 2021, el FNDR cumplió con el pago de 306 millones de bolivianos que correspondían a más de 132 proyectos de inversión, ejecutados en los nueve departamentos del país evitando que surjan conflictos sociales.

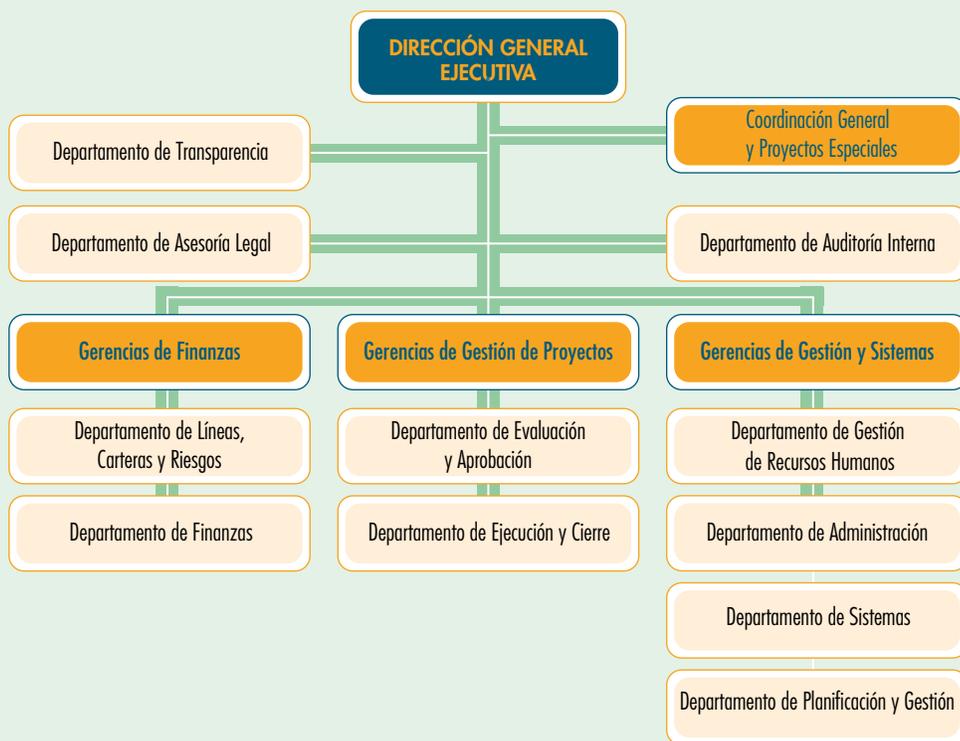
Los recursos desembolsados aliviaron la difícil situación por la que atravesaban trabajadores de las empresas contratistas, que se encontraban impagos; estabilizaron la situación financiera de las constructoras y reactivaron la economía de este sector, que tiene un impacto importante debido a su efecto multiplicador.

3.4. Nueva estructura institucional

En el marco de la Política de Austeridad y Fomento a la Inversión Pública, el Comité Ejecutivo del FNDR aprobó la nueva Escala Salarial y Estructura

Organizacional, refrendada mediante Resolución Ministerial N°28 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de fecha 25 de enero de 2021.

La nueva estructura organizacional fortalece las áreas, administrativa, financiera y de proyectos, en procura de lograr mayor eficiencia en la gestión de financiamiento y alcanzar los objetivos institucionales.



3.4.1. Optimización de Recursos Humanos

En cumplimiento a Ley del Presupuesto General del Estado 2021 y en el marco del fortalecimiento institucional y la política de austeridad, el FNDR implementó la reducción del personal, sin afectar los servicios que presta a los sujetos de financiamiento, ni el logro de los objetivos de gestión.

Esta medida contempló la aprobación de una nueva escala salarial que incluye la reducción del número de servidores públicos en las diferentes áreas. Es decir, que no se limita a un recorte presupuestario, sino a una reestructuración integral de los puestos de acuerdo a las necesidades y nuevos desafíos técnicos.

En 2020 la escala salarial, aprobada, contemplaba 125 Ítems, con un costo mensual de 1,48 millones de bolivianos, en 2021 se redujo a 109 Ítems, con un costo mensual de 1,05 millones de bolivianos.

En 2020 se ocuparon los 125 Ítems aprobados y además se contrataron consultorías por producto, mientras que en 2021 de los 109 Ítems aprobados sólo se ocuparon 89 y no se pagaron consultorías.

ESCALA SALARIAL COMPARATIVA 2020-2021

Expresado en bolivianos

	Escala salarial 2020	Escala salarial 2021*	Ahorro
N° de ítems	125	109	
Costo mensual	1,484,005	1,056,943	427,062
Costo anual	17.808,060	12,683,316	5,124,744

*Vigente desde el 26/01/2021

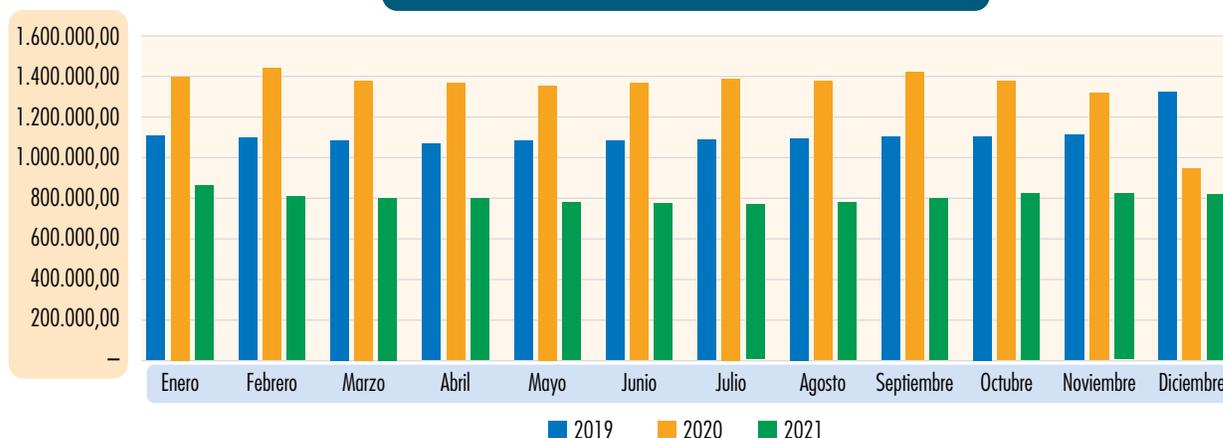
Una comparación del pago de la planilla de sueldos de 2021, respecto a las gestiones 2020 y 2019 demuestra una reducción efectiva del 40% y 28%, respectivamente. En 2021, con menos personal, el FNDR asumió nuevos desafíos institucionales como la administración del Fideicomiso de Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública (FARIP).

PLANILLAS DE SUELDO PAGADAS DE 2019 AL 2021

Expresado en bolivianos

Mes	2019	2020	2021
Enero	1.107.716,00	1.395.915,86	867.520,37
Febrero	1.103.803,73	1.439.145,45	810.131,67
Marzo	1.089.960,00	1.379.238,66	804.454,50
Abril	1.071.880,00	1.366.365,13	802.069,37
Mayo	1.084.216,11	1.354.962,67	783.350,87
Junio	1.085.721,00	1.367.799,09	781.750,59
Julio	1.088.798,34	1.389.118,66	770.981,00
Agosto	1.095.989,00	1.377.229,41	784.605,83
Septiembre	1.102.556,73	1.418.868,58	801.729,90
Octubre	1.104.945,00	1.377.269,08	827.828,10
Noviembre	1.111.002,47	1.316.615,41	825.267,86
Diciembre	1.319.721,47	948.789,70	822.787,50
Total	13.368.328,85	16.133.337,70	9.684.498,56

COMPORTAMIENTO PLANILLAS DE SUELDOS





4. GESTIÓN FINANCIERA





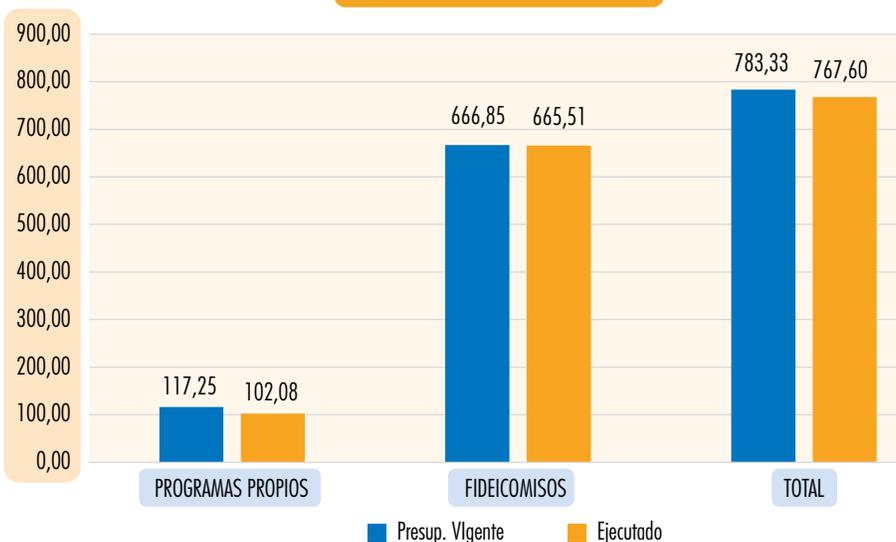
“ A través de los fideicomisos en 2021 se desembolsaron 665,51 millones de bolivianos que representa el 99,80% de lo presupuestado para la gestión ”

4.1. Ejecución de la inversión pública

En la gestión 2021, la ejecución de la inversión pública, que considera los programas del FNDR y fideicomisos que administra, cumplió con las metas establecidas por el Gobierno Nacional alcanzando, al 31 de diciembre, los 767,60 millones de bolivianos, el 98,06% del monto presupuestado.

EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMAS FNDR - FIDEICOMISOS

En millones de bolivianos



4.1.2. Ejecución fideicomisos

A través de los fideicomisos Accesos Seguros para Vivir Bien, Contrapartes Locales para Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales, Apoyo a la Ejecución de la Inversión Pública, Universidades Públicas Autónomas, Proyectos de Inversión Pública y Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública, en 2021 se desembolsaron 665,51 millones de bolivianos que representa el 99,80% de lo presupuestado para la gestión.

Un total de 553,37 millones de bolivianos se desembolsaron con el fideicomiso Proyectos de Inversión Pública (99,76%), 100,70 millones de bolivianos con Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública (100%), 5,21 millones de bolivianos con Accesos Seguros para Vivir Bien (100%), 4,53 millones de bolivianos con Universidades Públicas Autónomas (100%) y 1,67 millones de bolivianos con Apoyo a la Ejecución de la inversión Pública (100%).

EJECUCIÓN INVERSIÓN PÚBLICA FIDEICOMISOS 2021			
Expresado en bolivianos			
Programas	Reprogramado	Enero-diciembre 2021	
		Monto	Porcentaje
Accesos Seguros para Vivir Bien	5.218.042	5.218.042	100,00%
Apoyo a la Ejecución de la Inversión Pública	1.678.906	1.678.906	100,00%
Financiamiento Universidades Públicas Autónomas	4.535.407	4.535.407	100,00%
Proyectos de Inversión Pública	554.714.445	553.374.327	99,76%
Financiamiento de Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública	100.706.778	100.706.778	100,00%
Total	666.853.578	665.513.460	99,80%

4.1.3. Ejecución programas FNDR

Con programas del FNDR la ejecución de la inversión pública, en el periodo enero a diciembre de 2021, llegó a 102,08 millones de bolivianos que representa el 87,06% del presupuesto.

Con el programa Vivir Bien se desembolsaron 44,63 millones de bolivianos (84,33%), con el Fondo Vial 33,29 millones de bolivianos (89,31%), con el Programa de Recuperación de Inversiones del Japón (PRIJ) 21,50 millones de bolivianos (89,02%) y con el Programa de Proyectos de Preinversión e Inversión en Saneamiento Básico (PPISB) 2,64 millones de bolivianos (91,65%).

EJECUCIÓN INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMAS FNDR 2021

Expresado en bolivianos

Programas	Reprogramado	Enero-diciembre 2021	
		Monto	Porcentaje
PRIJ	24.158.689	21.505.229	89,02%
Fondo Vial	37.275.417	33.290.276	89,31%
Vivir Bien	52.936.634	44.639.440	84,33%
PPISB	2.887.880	2.646.661	91,65%
Total	117.258.620	102.081.606	87,06%

4.2. Cartera

Entre enero y diciembre de 2021 la cartera vigente del FNDR continuó con su tendencia a subir y totalizó los 5.905 millones de bolivianos, con un incremento neto, en el año, de 853,9 millones de bolivianos.

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA 2021

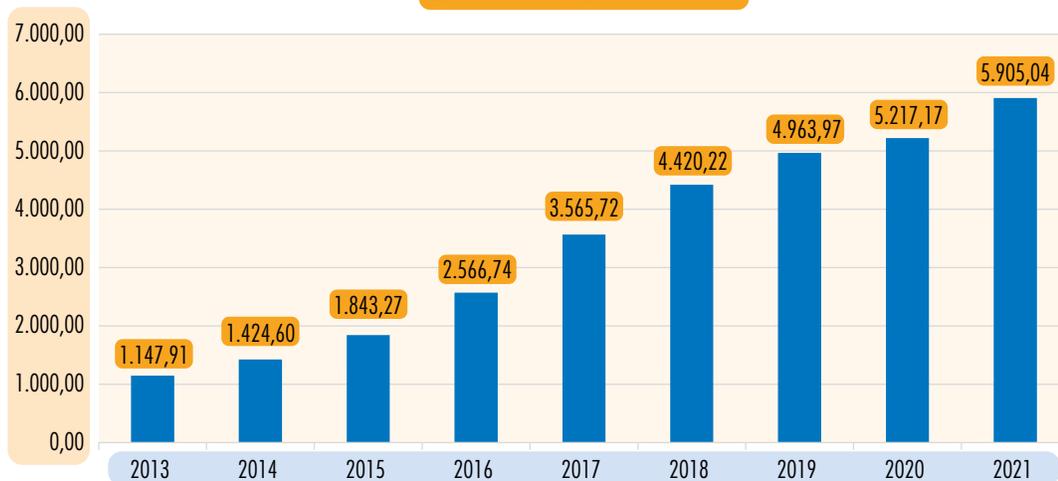
En millones de bolivianos



Este crecimiento sostenido de la cartera data de 2013, año en el que el FNDR empezó a administrar fideicomisos creados por el Gobierno Nacional para coadyuvar a Entidades territoriales Autónomas, Universidades Públicas y Empresas de Servicio Público a ejecutar sus proyectos. En 2013 la cartera alcanzaba a 1.147 millones de bolivianos y en 2021 totalizó 5.905 millones de bolivianos, es decir, se incrementó en 4.758 millones de bolivianos.

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA 2013-2021

En millones de bolivianos

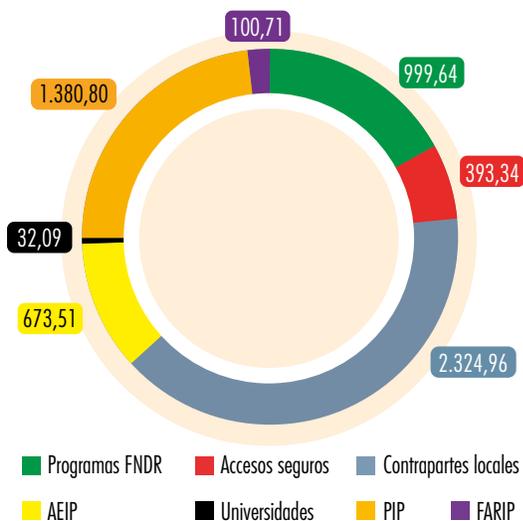


4.2.1. Composición de la cartera por programa

La cartera vigente del FNDR, al 31 de diciembre de 2021, está compuesta en un 83% por préstamos otorgados a través de los seis fideicomisos que administra el FNDR, alcanzando un total de 4.905 millones de bolivianos; y en un 17% por préstamos concedidos mediante los programas del FNDR, que ascienden a 999 millones de bolivianos.

COMPOSICIÓN DE CARTERA POR PROGRAMA (PROGRAMAS FNDR - FIDEICOMISOS)

En millones de bolivianos



4.2.2. Composición de la cartera por departamento, según monto

Según el monto de los préstamos otorgados, con programas del FNDR y fideicomisos, Santa Cruz es el departamento que tiene mayor participación en la cartera con 1.760 millones de bolivianos, le sigue Tarija con 1.031 millones de bolivianos, Chuquisaca con 552 millones de bolivianos, Cochabamba con 543 millones de bolivianos, Potosí con 531 millones de bolivianos, La Paz con 448 millones de bolivianos, Beni con 425 millones de bolivianos, Oruro con 375 millones de bolivianos y Pando con 236 millones de bolivianos.



4.2.3. Composición de la cartera por departamento, según número de créditos

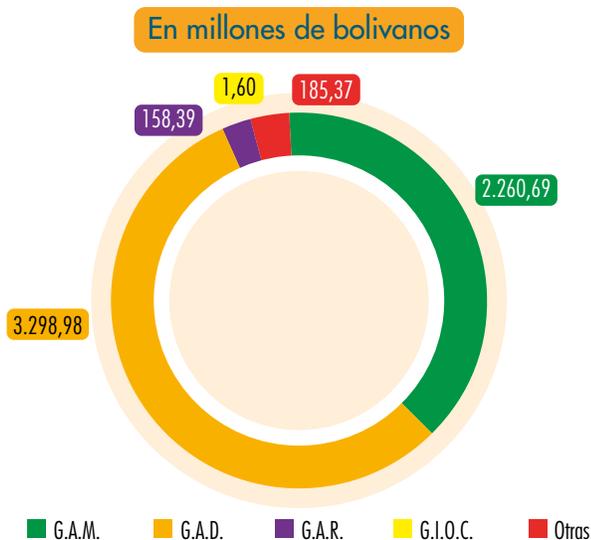
Al 31 de diciembre de 2021 la cartera del FNDR estaba conformada por 511 préstamos vigentes, destacándose el departamento de La Paz con el mayor número de créditos, 104 en total, seguido de Santa Cruz con 97, Cochabamba con 88, Chuquisaca con 67 y Tarija con 40. Oruro, Potosí, Beni y Pando obtuvieron menor cantidad de financiamientos.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA POR DEPARTAMENTO			
Expresado en millones de bolivianos			
Departamento	N° prestamos	Monto	% Participación
Beni	32	425,09	7%
Chuquisaca	67	552,45	9%
Cochabamba	88	543,57	9%
La Paz	104	448,16	8%
Oruro	34	375,04	6%
Pando	22	236,49	4%
Potosí	27	531,98	9%
Santa Cruz	97	1.760,59	30%
Tarija	40	1.031,67	17%
Total	511	5.905,04	100%

4.2.4. Composición de la cartera por tipo de sujeto de financiamiento

Al cierre de 2021 la cartera vigente del FNDR, según sujeto de financiamiento, estaba conformada principalmente por los Gobiernos Autónomos Departamentales (GAD), a los que se otorgaron créditos por 3.298 millones de bolivianos, seguido por municipios con 2.260 millones de bolivianos, que representan, entre ambas entidades autónomas, el 94% del total.

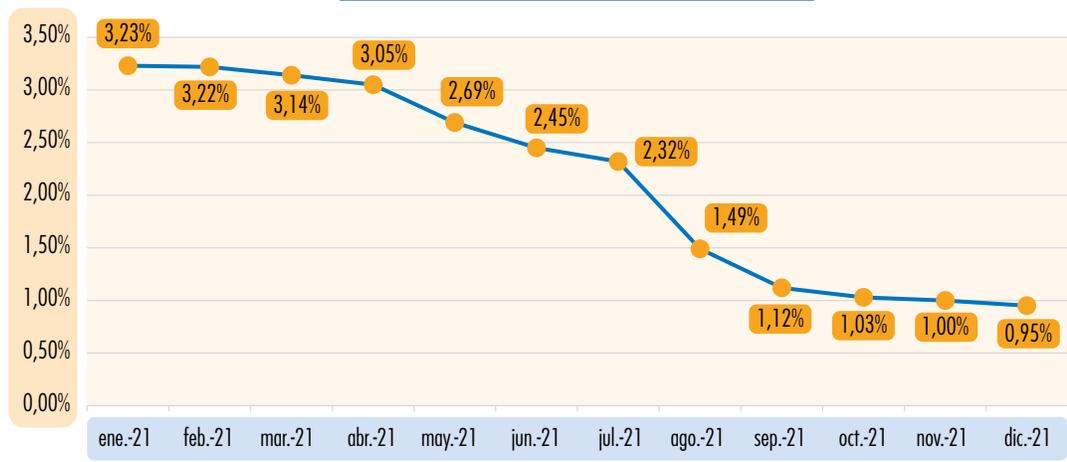
CARTERA POR SUJETO DE FINANCIAMIENTO 2021



4.3. Mora

En 2021, a pesar de la transición en municipios y gobernaciones debido a las elecciones subnacionales y a la reducción de ingresos de las Entidades Territoriales Autónomas y Universidades, la mora del FNDR bajó del 3,23% que se registraba en enero al 0,95%, lo que demuestra una eficiente gestión de cobro a los sujetos de financiamiento.

PORCENTAJE DE MORA 2021

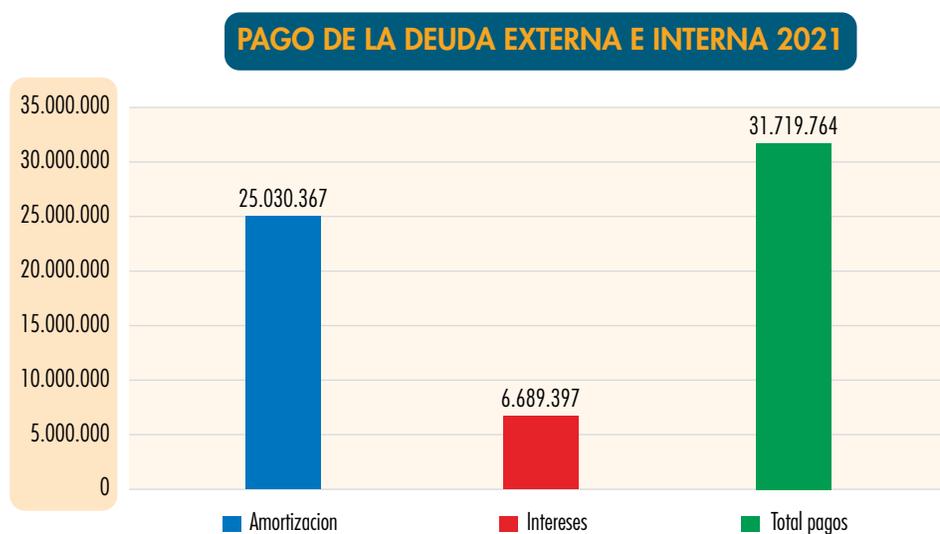


4.4. Pago de la deuda y reembolso de fideicomisos

A pesar del diferimiento del pago de créditos otorgados a gobernaciones, municipios, empresas de servicio público, universidades y otras entidades autónomas, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, en la gestión 2021, cumplió con el pago a organismos financiadores externos y con el reembolso de recursos de los cinco fideicomisos que administra por mandato del Gobierno Nacional, abonando un total de 63,52 millones de bolivianos.

4.4.1. Pago de la deuda externa e interna

Para el pago de la deuda con organismos financiadores externos, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) y de la que se tiene con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), el FNDR en 2021 desembolsando un total de 31,71 millones de bolivianos, de los cuales 25,03 millones de bolivianos corresponden a capital y 6,68 millones de bolivianos a intereses, es decir, cumplió con el 100% de lo programado, de acuerdo a las liquidaciones realizadas por el Banco Central de Bolivia (BCB) y el MEFP.



PAGO DE DEUDA EXTERNA E INTERNA			
Expresado en bolivianos			
Programas	Capital	Interés	Total
BID 846-SF-BO PRODURSA I	3.375.225	667.358	4.042.583
BM AIF-2565-BO PRODEMU	5.025.737	480.586	5.506.323
BID 914-SF-BO PRODURSA II	669.258	179.335	848.593
BID 987-SF-BO PROSUB	12.128.325	3.860.938	15.989.263
BID 1075-SF-BO DUSAF	3.332.416	1.348.418	4.680.833
BM IDA-3507-BO PSAC	499.406	152.763	652.169
Total gestión 2021	25.030.367	6.689.397	31.719.764

4.4.2. Reembolso de fideicomisos

El reembolso al Tesoro General de la Nación (TGN) y al Banco Central de Bolivia de recursos recuperados de los fideicomisos, que el FNDR administra desde 2013, alcanzó un total de 31,80 millones de bolivianos, de los cuales 29,11 millones de bolivianos son pagos a capital y 2,68 millones a intereses.

Los pagos de los fideicomisos Accesos Seguros para Vivir Bien ascienden a 6,36 millones de bolivianos, Contrapartes Locales para Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales 21,11 millones de bolivianos, Apoyo a la Ejecución de la Inversión Pública 3,43 millones de bolivianos, Universidades Públicas Autónomas 675 mil bolivianos y Proyectos de Inversión Pública 216 mil bolivianos.

REEMBOLSO DE RECURSOS DE FIDEICOMISOS 2021			
Expresado en bolivianos			
Programas	Capital	Interés	Total
Accesos Seguros para Vivir Bien	5.955.569	407.328	6.362.897
Contrapartes Locales para GAD Y GAM	19.394.343	1.720.061	21.114.405
Apoyo a la Ejecución de la Inversión Publica	2.985.008	449.600	3.434.608
Universidades Públicas Autónomas	626.111	49.287	675.398
Proyectos de Inversión Publica	155.602	60.969	216.571
Total	29.116.632	2.687.246	31.803.878

4.4.3. Estado de la deuda externa e interna

La deuda externa e interna que tiene el FNDR con organismos financiadores externos, BID y BM, y con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas alcanza a 355,7 millones de bolivianos, monto que se irá cancelando anualmente de acuerdo a los planes de pago definidos por cada programa.

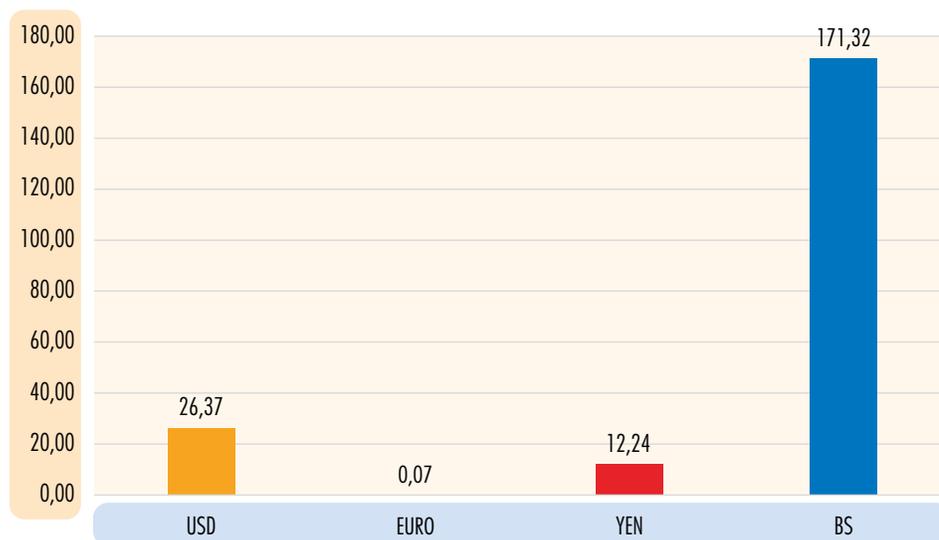
La deuda que mantiene el FNDR está en diferentes monedas, siendo el monto mayor en bolivianos.

ESTADO DE LA DEUDA EXTERNA E INTERNA						
			Monedas			
Programa	Tasa	Préstamo	USD	EURO	YEN	BS
PRODEMU	0,75%	IDA 2565	8.665.063,58			
PRODURSA I	2,00%	BID 846	184.393,62			29.093.643,54
PRODURSA II	2,00%	BID 914		77.417,32	12.242.489,72	6.930.052,65
PROSUB	2,00%	BID 987	6.699.076,43			135.299.294,59
DUSAF	2,00%	BID 1075	9.336.509,49			
PSAC*	2,00%	IDA 3507	1.492.394,53			
Total			26.377.437,65	77.417,32	12.242.489,72	171.322.990,78

*Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

ESTADO DE LA DEUDA EXTERNA E INTERNA Al 31 de diciembre de 2021

En millones de bolivianos



4.5. Diferimiento del pago de créditos

Cumpliendo la Ley N° 1356 del Presupuesto General del Estado 2021, el FNDR aplicó el diferimiento del pago de créditos otorgados a Entidades Territoriales Autónomas (ETAs), Universidades Públicas y Empresas de Servicio Público.

Para el cumplimiento de esta medida, el FNDR programó el diferimiento de 700,39 millones de bolivianos de los cuales se consiguió posponer el pago de 670,42 millones de bolivianos que corresponden a 413 préstamos otorgados a 200 sujetos de financiamiento, que pudieron disponer de estos recursos para atender otras necesidades.

DIFERIMIENTO DE PAGOS 2021				
Expresado en bolivianos				
Detalle	Programado	Diferido	No diferido	% Diferimiento
Capital	589.422.936,68	567.188.652,92	22.234.283,76	96%
Interés	110.972.740,89	103.239.395,64	7.733.345,25	93%
Total	700.395.677,57	670.428.048,56	29.967.629,01	96%

Se beneficiaron con esta medida las nueve gobernaciones, el Gobierno Autónomo Regional (GAR) del Gran Chaco (Tarija), el Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino de Garci (GAIOC), de Oruro, tres Universidades Públicas Autónomas (Universidad Amazónica de Pando, Universidad Nacional Siglo XX y Universidad Tomás Frías), 183 municipios de todo el país, además de tres Empresas de Eervicio Público (Mi Teleférico, AASANA y SEMAPA).

4.5.1. Diferimiento del pago de la deuda del FNDR al BCB

En la gestión 2021 se ejecutó el diferimiento del pago de la deuda del FNDR con el Banco Central de Bolivia, que corresponde al fideicomiso Contrapartes Locales para Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales.

Son 233,55 millones de bolivianos de capital e intereses que fueron diferidos de las cuotas que correspondían a la gestión 2021. Esta medida redujo el impacto del aplazamiento de pagos de los préstamos otorgados por el FNDR a municipios, gobernaciones, universidades y otras entidades públicas, dispuesto por el Gobierno, que también se aplicó, excepcionalmente, este año.

4.6. Tasas de interés

En la gestión 2021, como parte de la Política de Financiamiento del FNDR, que promueve la equidad en las condiciones y en cumplimiento a las directrices del Gobierno Nacional para reactivar la economía, con proyectos productivos y de generación de empleo, se trabajó en la modificación del sistema de cálculo de las tasas de interés de los tres programas de financiamiento vigentes.

Esta nueva modalidad de cálculo, que está enmarcada en los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", tiene el objetivo de incentivar el financiamiento a proyectos de carácter productivo y de generación de empleo, entre otros, los que tendrán tasas más bajas en comparación a los de adquisición de bienes.

Además, considera los ingresos y situación financiera de las entidades territoriales autónomas, que son criterios para definir su nivel de pobreza, a la hora de fijar la tasa de interés, con un porcentaje menor para los municipios con mayores índices de pobreza.

Las cuatro variables para la modificación de tasas de interés son las siguientes:

- Índice de gasto administrativo.
- Índice de reinversión.
- Tipo de proyecto.
- Nivel de Ingresos del Sujeto de Financiamiento/ Estados Financieros.

Los valores de las tasas de interés se actualizarán semestralmente bajo estos nuevos criterios.

4.7. Política de austeridad

4.7.1. Reducción de los gastos administrativos y de funcionamiento

En referencia a los gastos administrativos y dando cumplimiento a las directrices emitidas por el Gobierno, el FNDR implementó una política de austeridad en todos sus gastos administrativos, incluido el de servicios personales, logrando una reducción de aproximadamente 9,3 millones de bolivianos que representa el 35,9% respecto a 2020, sin afectar el logro de objetivos institucionales ni los servicios que ofrece la institución.



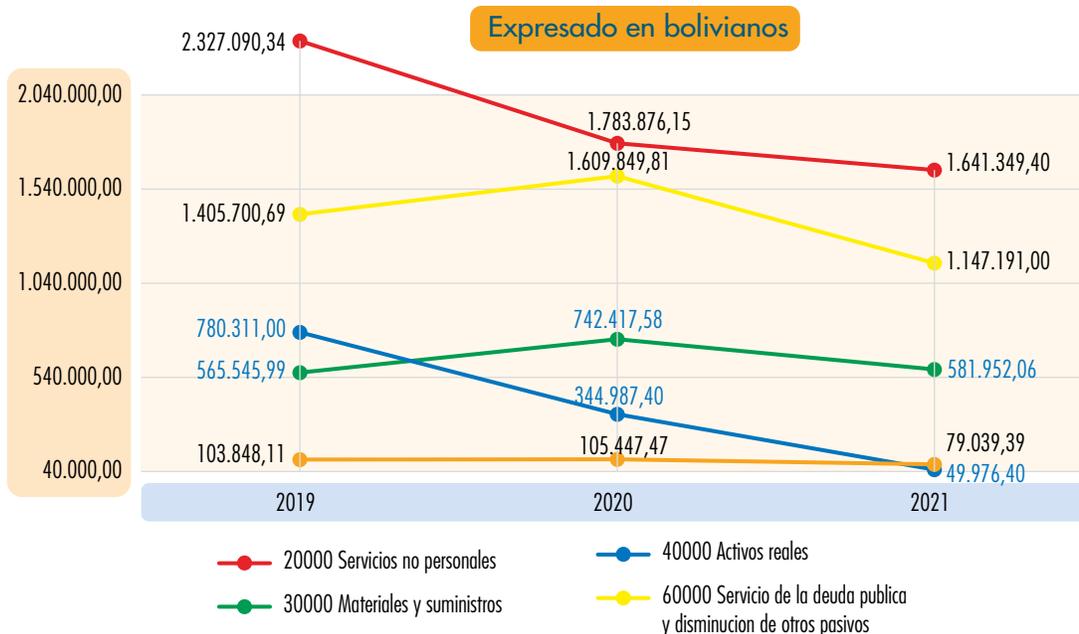
Es importante destacar la reducción de los gastos del grupo 10000, referido a la planilla salarial de la institución, que se redujeron en 8,18 millones de bolivianos, de 21,26 millones de bolivianos a 13,08 millones de bolivianos, lo que representa un 38% menos.



El grupo 10000 comprende sueldos, aguinaldos, bono de antigüedad, régimen de corto plazo, prima de riesgo profesional y aportes patronales

Por otra parte, las medidas de austeridad asumidas por nuestra institución, en 2021, afectaron todos los grupos de gastos administrativos, los cuales fueron reducidos sin excepción con montos importantes en servicios no personales, servicio de la deuda pública y materiales y suministros.

EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO 2019 AL 2021



4.8. Indicadores financieros

Los principales indicadores financieros de la institución correspondientes a la gestión 2021 demuestran una gestión eficiente principalmente en lo referente a la ejecución de la inversión pública, al índice de mora, a la evolución de la cartera, al índice del margen financiero y a la eficiencia del gasto corriente.

Indicador	Formula	Variable 1	Variable 2	Índice
Índice de mora	Cartera Vencida / Cartera Total	55.938,87	5.905.042,86	0,95%
Índice de sostenibilidad	Ingreso de Operativos propios / Gastos de consumo	117.690,98	17.581,79	669,39%
Índice de Margen Financiero	Gastos Financieros / Ingresos Financieros	9.377,24	117.690,98	7,97%
Capital de Trabajo	Activo Corriente-Pasivo Corriente	508.908,42	210.687,40	298.221,01
Grado de obligación en millones de bolivianos	Pasivo Total / Activo Total	5.472.194,39	6.451.419,84	84,82%
Eficacia de Gasto Corriente	Gasto Administrativo / Ejecución de Gastos de Inversión	16.580,19	767.595,07	2,16%
Eficiencia de Operación en Inversión	Presupuesto de Inversión Ejecutado / Presupuesto de Inversión Vigente	767.595,07	784.112,20	97,89%
Eficiencia de Cartera	Gasto Administrativo / Cartera Total	16.580,19	5.905.042,86	0,28%

4.9. Estados financieros

4.9.1. Balance general

Al cierre de la gestión 2021, los activos del FNDR alcanzaron a 6.451.419.838,15 bolivianos y están conformados por la cartera de préstamos que llega a 5.908.587.022,47 bolivianos (91,59%) recursos disponibles 373.054.746,40 bolivianos (5,78%) y 169.778.069,28 bolivianos (2,63%) en otros activos.

El pasivo del FNDR lo constituyen la deuda pública que es de 2.680.551.850,86 bolivianos (48,98%) los recursos recibidos en fideicomisos alcanzan a 2.580.955.137,19 bolivianos (47,16%), los fondos en custodia que llegan a 209.667.531,33 bolivianos (3,83%) y 1.019.873,27 bolivianos (0,02%) conformados por otros pasivos, mientras que el patrimonio alcanza a 979.225.445,50 bolivianos, que representan un 15,18% de la institución.

4.9.2. Estado de recursos y gastos corrientes

El resultado operativo (ingresos menos gastos) en la gestión 2021 llegó a 87.7 millones de bolivianos, recursos que serán destinados a financiar la ejecución de nuevos proyectos.

Este resultado no tiene fines de lucro y surge de la diferencia de los ingresos operativos menos los gastos operativos compuestos por gastos de administración y gastos financieros (por el servicio de la deuda externa).



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en bolivianos)

Activo	
Activo Corriente	
Disponibles	373.054.746,40
Exigible a Corto Plazo	135.628.600,67
Bienes de Consumo	225.070,17
Total Activo Corriente	508.908.417,24
Activo No Corriente	
Exigible a Largo Plazo	5.908.587.022,47
Inversiones Financieras a Largo Plazo	231.525,00
Activo Fijo (Bienes de Uso)	64.120.938,22
(Depreciación Acumulada del Activo Fijo)	(32.844.708,26)
Activo Intangible	2.536.397,61
(Amortización Acumulada del Activo Intangible)	(119.754,13)
Total Activo No Corriente	5.942.511.420,91
Total Activo	6.451.419.838,15
Pasivo	
Pasivo Corriente	
Obligaciones a Corto Plazo	1.019.873,27
Fondos Recibidos en Custodia y en Garantía	209.667.531,33
Total Pasivo Corriente	210.687.404,60
Pasivo No Corriente	
Deuda Pública	2.680.551.850,86
Fondos Recibidos en Fideicomiso a Largo Plazo	2.580.955.137,19
Total Pasivo No Corriente	5.261.506.988,05
Total pasivo	5.472.194.392,65
Patrimonio	
Patrimonio Institucional	
Capital Institucional	38.446.168,65
Transferencias y Donaciones de Capital	136.170.720,62
Reservas por Revalúo Técnico de Activos Fijos	8.876.013,28
Ajuste Global del Patrimonio	200.248.470,68
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	219.781.563,92
Resultado del Ejercicio	87.865.604,05
Ajuste de Capital	165.230.062,53
Ajuste de Reservas Patrimoniales	122.606.841,77
Total Patrimonio	979.225.445,50
Total del Pasivo y del Patrimonio	6.451.419.838,15
Cuentas de Orden (Deudoras - Acreedoras)	(8.959.067.613,77)

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRIENTES

Periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en bolivianos)

Recursos corrientes	118.075.726,05
Otros Ingresos	384.742,22
Intereses Penales	226.789,72
Otros	157.952,50
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	117.690.983,83
Ingresos Financieros	117.690.983,83
Intereses Cartera	0,00
Comisiones de Administración	0,00
Transferencias Corrientes Recibidas	0,00
Del Sector Publico No Financiero	0,00
Otros Ingresos por Clasificar	0,00
Gastos corrientes	(30.369.613,77)
Gastos de Consumo	(17.581.786,52)
Sueldos y Salarios	(11.381.782,19)
Aportes Patronales	(1.698.901,31)
Aportes Patronales al Seguro Social	(1.494.272,53)
Aportes Patronales para Vivienda	(204.628,78)
Costo de Bienes y Servicios	(2.253.411,58)
Costo de Servicios No Personales	(1.640.984,90)
Costo de Materiales y Suministros	(612.426,68)
Regalías, Patentes, Tasas, Multas y Otros	(79.039,39)
Tasas, Multas y Otros	(79.039,39)
Depreciación y Amortización	(2.168.652,05)
Depreciación Activo Fijo y Amortización Intangible	(2.168.652,05)
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	(9.377.239,11)
Intereses, Comisiones y Otros Gastos	(9.376.874,61)
Intereses Deuda Interna	(2.840.239,98)
Intereses Deuda Externa	(6.536.634,63)
Alquileres	(364,50)
Otros Alquileres	(364,50)
Derechos sobre Bienes Intangibles	0
Derechos sobre Bienes Intangibles	0
Previsiones y Pérdidas en Operaciones Cambiarias	(763.154,88)
Previsión para Perdidas por Cuentas Incobrables	(763.154,88)
Perdidas en operaciones Cambiarias	0
Transferencias Otorgadas	(2.646.661,27)
Al Sector Público No Financiero	(2.646.661,27)
Otros Gastos	(771,99)
Resultado antes del ajuste por inflación	87.706.112,28
Resultado por exposición a la inflación	159.491,77
Resultado del Ejercicio	87.865.604,05



5. FIDEICOMISO DE APOYO A LA REACTIVACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA (FARIP)





Los financiamientos aprobados con el FARIP en 2021 servirán para que gobiernos subnacionales paguen las contrapartes de 89 proyectos ”



Desde octubre de 2021 el FNDR, en su calidad de fiduciario, administra el Fideicomiso de Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública (FARIP), constituido por el Gobierno con un monto de dos mil millones de bolivianos, recursos destinados a financiar proyectos de inversión pública de las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs) que cuenten con financiamiento externo y/o interno y que sean concurrentes con el nivel central del Estado.

Para la ejecución de este fideicomiso el Fondo Nacional de Desarrollo Regional realizó una serie de actividades de socialización destinadas a autoridades y técnicos de las ETAs, con el objetivo de orientar sobre la parte operativa del FARIP.

5.1. Plan de socialización del FARIP

Entre septiembre y diciembre de 2021 el FNDR, en coordinación con el sistema asociativo municipal, realizó talleres, presenciales y virtuales de socialización del FARIP, en los que participaron alcaldes, concejales y técnicos de municipios de todo el país.

Estos talleres sirvieron para que los municipios conozcan la parte operativa de este fideicomiso, las entidades responsables de su ejecución,

cómo acceder a los recursos, los requisitos para la aprobación de los créditos y para la solicitud de desembolsos, entre otros temas.

Se realizaron talleres presenciales con los municipios de La Paz, Chuquisaca, Oruro, Santa Cruz y Pando y en la modalidad virtual con los de Beni, Tarija y Potosí, además de uno de carácter nacional realizado con la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM).

TALLERES DE SOCIALIZACIÓN DEL FARIP 2021		
Departamento	Fecha	Modalidad
FAM Bolivia Nacional	17/09/2021	Virtual
Oruro	04/10/2021	Presencial Oficinas de AMDEOR
Santa Cruz	19/11/2021 20/11/2021	Presencial AMDECRUZ
Beni	02/12/2021	Virtual https://meet.google.com/nuf-rseg-jbq?hs=224
Pando	03/12/2021	Presencial Oficinas de AMDEPANDO
La Paz	07/12/2021	Presencial Auditorio FNDR
Chuquisaca	07/12/2021	Presencial Oficinas de AMDECH - Sucre
Tarija	09/12/2021	Virtual https://meet.google.com/mno-poki-nmf?hs=224
Potosí	09/12/2021	Virtual https://meet.google.com/qhb-jncx-qpi





5.2. Financiamientos aprobados FARIP

Entre octubre y diciembre de 2021, el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo (VIPFE), del Ministerio de Planificación del Desarrollo, priorizó solicitudes de financiamiento por 1.125 millones de bolivianos para las contrapartes de 166 proyectos ejecutados por municipios y gobernaciones.

En el mismo periodo, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, aprobó créditos por 704,38 millones de bolivianos, de los cuales 139,26 millones de bolivianos corresponden a 26 municipios y 565,12 millones de bolivianos a cuatro gobernaciones.

En coordinación con el Ministerio de Planificación del Desarrollo, el FNDR aprobó, en promedio, los préstamos, incluyendo la firma de los contratos, en cinco días, después de recibir la priorización del VIPFE y la documentación completa por parte del beneficiario.

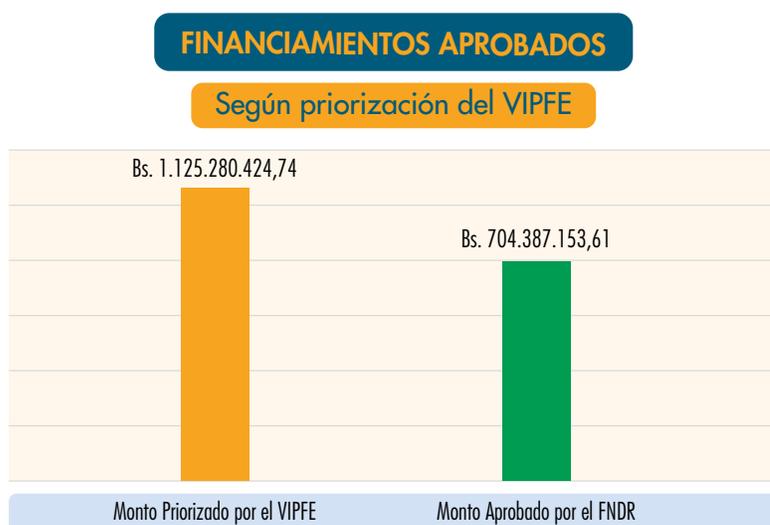
El FNDR, después de haber recibido la documentación completa de la ETA, en tres días, elabora el informe de evaluación y lo remite al Comité de Financiamiento de Proyectos para su consideración. Una vez aprobado, en un día, se elaboran los contratos de financiamiento para que sean suscritos entre el FNDR y las ETAs beneficiarias.

Para los desembolsos, que deben ser solicitados por las ETAs, el tiempo promedio es de 15 días hábiles, proceso que incluye:

- Revisión de requisitos, modificación presupuestaria (informe técnico y legal) y solicitud de transmisión de recursos - FNDR.
- Aprobación de la modificación presupuestaria - VIPFE.
- Transmisión de recursos - MPD-DGAA.
- Pago a las empresas - FNDR.

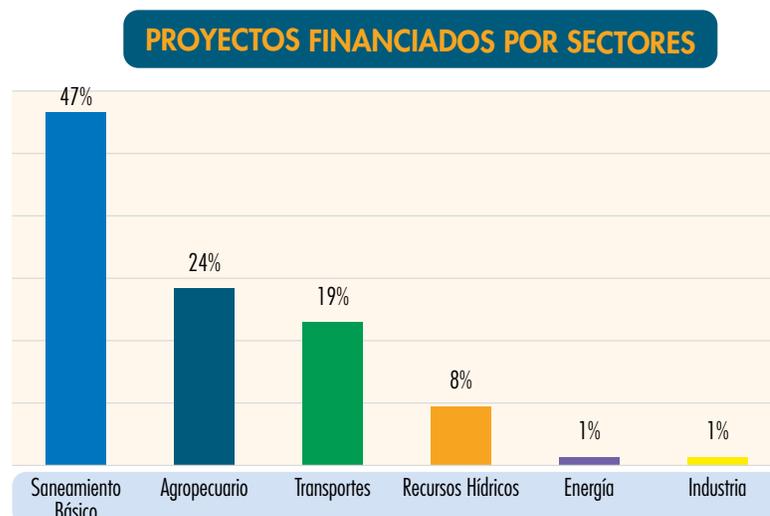
Los financiamientos aprobados con el FARIP en 2021 servirán para que gobiernos subnacionales paguen las contrapartes de 89 proyectos de inversión, que se encuentran en etapa de licitación, en ejecución y otros cuyas obras ya fueron concluidas.

Se aprobaron financiamientos para los municipios de Mojocoya, Yamparacé (**Chuquisaca**), San Pedro de Quemes, Vitichi, Betanzos, Tinguipaya (**Potosí**), Huanuni, Soracachi, Santiago de Huayllamarca, Toledo, Corque (**Oruro**), Santiváñez, Sipe Sipe, Puerto Villarroel, Sacaba, Chimoré (**Cochabamba**), San Juan, Mairana, Yapacaní, Pailón (**Santa Cruz**), Puerto Pérez, Comanche, Pucarani, Viacha (**La Paz**) San Lorenzo (**Pando**) y Tarija. A estos se deben sumar las gobernaciones de Oruro, Pando, Tarija y Santa Cruz.



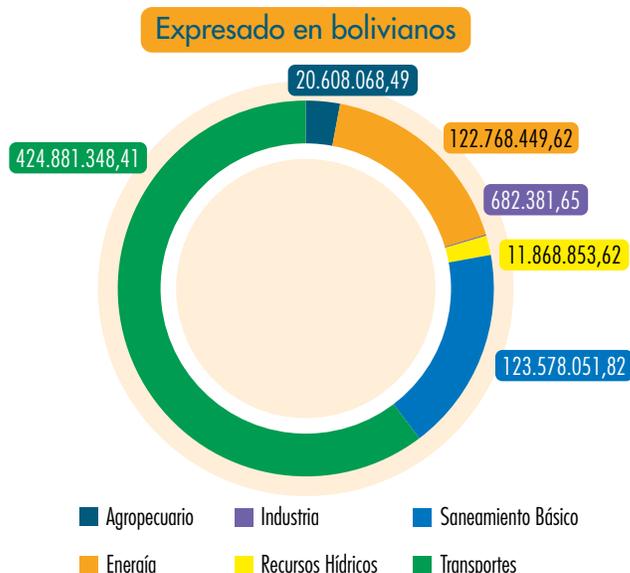
5.3. Proyectos financiados por sectores

Los financiamientos aprobados con el FARIP, entre septiembre y diciembre de 2021, estuvieron dirigidos, principalmente, a los sectores de saneamiento básico, 42 proyectos (47%), agropecuario, 21 proyectos (24%), transporte, 17 proyectos (19%), recursos hídricos, 7 proyectos (8%) y energía e industria con un proyecto cada uno (1%).



Teniendo en cuenta los montos de financiamiento, el 95% de los recursos del FARIP estuvieron destinados a proyectos del sector transporte, seguido de saneamiento básico y energía que totalizan 672 millones de bolivianos, aproximadamente.

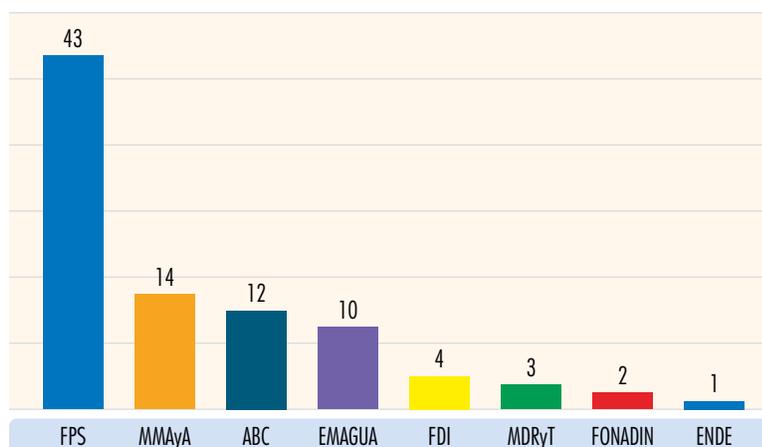
MONTO DE FINANCIAMIENTO POR SECTORES



5.4. Participación de las Entidades Ejecutoras

Las entidades del nivel central del Estado con mayor participación en la ejecución de proyectos cuyas contrapartes son financiadas por el FARIP son el Fondo de Inversión Productiva y Social, (FPS), 43 proyectos, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), 14 proyectos, la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), 12 proyectos, la entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua (EMAGUA) 10, además del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI), el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), el Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN) y la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE).

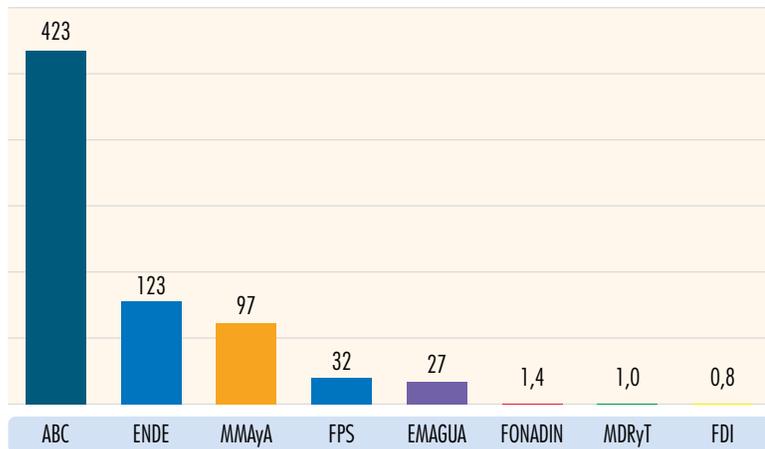
NUMERO DE PROYECTOS SEGÚN EJECUTORA



Considerando el total de recursos comprometidos con el FARIP más del 60% está dirigido a proyectos ejecutados por la ABC el 17% para obras de electrificación a cargo de la ENDE, mientras que el 14% de la asistencia financiera fue dirigida al pago de contrapartes de trabajos realizados por el MMAyA, totalizando estas tres entidades el 91% del monto aprobado. Le siguen el FPS con el 4.5%, la EMAGUA con el 3.8% y porcentajes menores el FDI, el MDRyT y el FONADIN

RECURSOS FARIP SEGUN ENTIDAD EJECUTORA

(Expresado en millones de bolivianos)



5.5. Desembolsos Procesados

Del total de recursos comprometidos con el FARIP, al 31 de diciembre de 2021, se procesaron el 100% de las solicitudes de pago remitidas al FNDR, desembolsándose un total de 100,70 millones de bolivianos para los municipios de Viacha (La Paz), San Lorenzo (Pando), Villa Mojocoya, Yamparáez (Chuquisaca), Huanuni, Toledo (Oruro), Vitichi (Potosí), Santiváñez (Cochabamba), San Juan (Santa Cruz) y para las gobernaciones de Pando y Santa Cruz.

Con los recursos desembolsados municipios y gobernaciones cubrieron las contrapartes de 16 proyectos de desarrollo productivo.

DESEMBOLSOS FARIP 2021

N°	Depto.	ETA	Nombre del proyecto	Monto desembolsado
1	Oruro	GAM Huanuni	Const. sist. alcantarillado y PTAR Viluyo Huanuni	326.709,65
	Oruro	GAM Huanuni	Const. presa sistema de riego Huayllapampa	497.031,80
2	Cochabamba	GAM Santiváñez	Const. represa múltiple San Martín Santiváñez	1.199.240,32
3	Chuquisaca	GAM Yamparáez	Ampliacion sistema de riego Ura San Juan	156.609,46
4	Chuquisaca	GAM Villa Mojocoya	Const. sistema de riego para la represa Hornillos	109.981,95
	Chuquisaca	GAM Villa Mojocoya	Const. represa y sistema de riego tecnificado Churicana, sector Potreros	1.686.871,20
	Chuquisaca	GAM Villa Mojocoya	Const. sistema de distribución de riego Ramadas	187.569,88
5	Potosí	GAM Vitichi	Const. represa y sistema de riego Chalavi	829.619,48
6	Oruro	GAM Toledo	Manejo integral de las microcuencas Viscallani y Pujulli	461.462,00
7	Pando	GAM San Lorenzo	Equipo y maquinaria pesada (San Lorenzo)	467.639,21
8	Santa Cruz	GAD Santa Cruz	Const. doble vía puente Yapacaní - puente Ichilo	28.054.344,18
	Santa Cruz	GAD Santa Cruz	Const. carretera el Espino - Charagua - Boyuibe	40.041.465,38
9	La Paz	GAM Viacha	Const. red de alcantarillado sanitario zona este y oeste distrito siete Viacha	6.549.144,91
10	Pando	GAD Pando	Const. puente Madre de Dios y sus accesos	19.529.303,30
11	Santa Cruz	GAM San Juan	Mejoramiento servicio de aseo urbano del municipio de San Juan	305.915,05
	Santa Cruz	GAM San Juan	Const. medidas estructurales Rio Grande, Pirai, Chane, Surutu, Yapacaní e Ichilo (San Carlos)	303.870,66
Total				100.706.778,43



6. GESTIÓN DE PROYECTOS





“ Entre enero y diciembre de 2021, se entregaron 18 proyectos que fueron ejecutados con financiamiento del FNDR, que demandaron una inversión total, incluido el aporte local, de 85,40 millones de bolivianos y beneficiaron a cerca de 200 mil personas ”

6.1. Financiamientos aprobados

En la gestión 2021, con programas propios y fideicomisos que administra por mandato del Gobierno, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional aprobó financiamientos por 822,89 millones de bolivianos para 36 municipios y cuatro gobernaciones.

6.1.1. Financiamientos con programas del FNDR

Entre enero y diciembre de 2021, a través de los programas Vivir Bien, Fondo Vial y de Recuperación de Inversiones del Japón (PRIJ), el FNDR aprobó 10 créditos por 67,18 millones de bolivianos para los municipios de Achacachi, Charazani y Tacacoma (La Paz), Icla y Culpina (Chuquisaca), Turco (Oruro) Yacuiba, Villamontes (Tarija), Vinto y Colcapirhua (Cochabamba).

Con estos recursos los municipios ejecutan proyectos de adquisición de maquinaria, equipo pesado y de materiales e insumos para plantas asfáltadoras; de construcción de infraestructura educativa y de pavimentado y mejoramiento de vías.



6.1.2. *Financiamientos con fideicomisos*

Con el fideicomiso Proyectos de Inversión Pública (PIP) los financiamientos aprobados en 2021 ascienden a 51,32 millones de bolivianos de los cuales 48,32 millones corresponden al Gobierno Autónomo Departamental de Oruro y 3 millones de bolivianos al municipio de Sipe Sipe (Cochabamba).

Con los préstamos obtenidos tanto la gobernación como el municipio de Sipe Sipe cumplirán con el pago de las contrapartes de 29 proyectos que están en etapa de licitación, en ejecución y otros cuyas obras ya fueron concluidas.

Con el Fideicomiso de Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública (FARIP) se aprobaron financiamientos por un total de 704,38 millones de bolivianos de los cuales 139,26 millones están destinados a 26 municipios y 565,12 millones a cuatro gobernaciones.

Estos recursos también están dirigidos a cubrir las contrapartes de 89 proyectos de desarrollo productivo que los municipios y gobernaciones ejecutan de forma concurrente con el nivel central del Estado.

Los municipios que accedieron a financiamientos del FARIP son: Villa Mojocoya, Yamparáez (Chuquisaca), San Pedro de Quemes, Vitichi, Betanzos, Tinguipaya (Potosí), Huanuni, Soracachi, Santiago de Huayllamarca, Toledo, Corque (Oruro), Santiváñez, Sipe Sipe, Puerto Villarroel, Sacaba, Chimoré (Cochabamba), San Juan, Mairana, Yapacaní, Pailón (Santa Cruz), Puerto Pérez, Comanche, Pucarani, Viacha (La Paz) San Lorenzo (Pando) y Tarija. A estos se deben sumar las gobernaciones de Oruro, Pando, Tarija y Santa Cruz.

FIRMA DE CONTRATOS DE FINANCIAMIENTO





6.2. Proyectos entregados

Entre enero y diciembre de 2021, se entregaron 18 proyectos que fueron ejecutados con financiamiento del FNDR, que demandaron una inversión total, incluido el aporte local, de 85,40 millones de bolivianos y beneficiaron a cerca de 200 mil personas.

Los financiamientos para la ejecución de estos proyectos se hicieron efectivos a través de los programas Vivir Bien, Fondo Vial y del Programa de Recuperación de Inversiones del Japón (PRIJ).

De los 18 proyectos entregados en la gestión 2021 seis son de adquisición de bienes (Maquinaria pesada y materiales), de los municipios de Waldo Ballivián, Chulumani y Mapiri (La Paz) Turco (Oruro), Vinto e Independencia (Cochabamba).

También se entregaron ocho proyectos de infraestructura vial a los municipios de Achocalla y Cajuata (La Paz) Bermejo (Tarija) San Carlos y El Torno (Santa Cruz) San Ignacio de Moxos (Beni), Huanuni (Oruro) y Tiraque (Cochabamba).

Al municipio de Llallagua se entregaron dos escuelas, a Ckochas un sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales, ambos en Potosí, y a Tarvita (Chuquisaca) siete tinglados metálicos para campos deportivos, de igual número de unidades educativas.



**ENTREGA DE MAQUINARIA
GAM INDEPENDENCIA**

DEPARTAMENTO	COCHABAMBA
ALCANCE	Una volqueta Un compactador de rodillo liso Una motoniveladora Una pala cargadora
MONTO DE INVERSIÓN	Bs. 5.816.368
BENEFICIARIOS	23.535 Hab.
PROGRAMA	PRIJ



CONSTRUCCIÓN UNIDAD EDUCATIVA FRANZ TAMAYO GAM LLALLAGUA

DEPARTAMENTO	POTOSÍ
ALCANCE	Construcción de 9 aulas, 4 laboratorios, área administrativa y área deportiva (tinglado y cancha polifuncional), baterías de baños Superficie total construída 2.603 metros cuadrados
MONTO DE INVERSIÓN	Bs. 7.289.530
BENEFICIARIOS	1.257 Hab.
PROGRAMA	Vivir Bien



**CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA
DE TRATAMIENTO GAM CKOCHAS**

DEPARTAMENTO	POTOSÍ
ALCANCE	Tendido de 4.282 metros de la red de alcantarillado sanitario, construcción de 60 cámaras de inspección, 250 acometidas y cámaras domiciliarias. Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.
MONTO DE INVERSIÓN	Bs. 5.163.000
BENEFICIARIOS	2.360 Hab.
PROGRAMA	Vivir Bien



CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS METÁLICOS GAM TARVITA

DEPARTAMENTO	POTOSÍ
ALCANCE	Construcción de 5.084 metros cuadrados de tinglados metálicos para canchas polifuncionales, en siete unidades educativas. Incluía, en algunos casos, graderías y en otros la cancha polifuncional de cemento.
MONTO DE INVERSIÓN	Bs. 5.530.258
BENEFICIARIOS	1.738 Hab.
PROGRAMA	Vivir Bien



**ENTREGA DE BUS ESCOLAR
GAM WALDO BALLIVIAN**



DEPARTAMENTO	LA PAZ
ALCANCE	Bus con capacidad para 41 pasajeros, sentados.
MONTO DE INVERSIÓN	Bs. 1.050.000
BENEFICIARIOS	2.000 Hab.
PROGRAMA	PRIJ



**CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO
DISTRITO SANTA FÉ
GAM SAN CARLOS**



DEPARTAMENTO	SANTA CRUZ
ALCANCE	Construcción de 18.752 metros cuadrados de pavimento rígido de siete calles con un ancho de siete metros, 5.255 metros lineales de cordones de acera y 36 metros cúbicos de alcantarillas de hormigón armado.
MONTO DE INVERSIÓN	Bs. 6.128.431
BENEFICIARIOS	1.675 Hab.
PROGRAMA	Fondo Vial



**ASFALTADO CAMINO ANTIGUO
ACHOCALLA-EL ALTO
GAM ACHOCALLA**



DEPARTAMENTO	LA PAZ
ALCANCE	Construcción de 2,1 Km de pavimento flexible de 5 cm. de espesor, muros de hormigón, alcantarillas, cunetas, gaviones, además de señalización horizontal.
MONTO DE INVERSIÓN	Bs. 6.439.077
BENEFICIARIOS	2.827 Hab.
PROGRAMA	Vivir Bien



**CONSTRUCCIÓN UNIDAD EDUCATIVA
LIBERTAD DISTRITO SAKAMARKA - GAM
LLALLAGUA**

DEPARTAMENTO	POTOSÍ
ALCANCE	Superficie total construida de 1.437 metros cuadrados. Infraestructura de dos plantas con un total de 10 aulas, un aula taller y un aula de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Consta de áreas administrativas, una cancha polifuncional con graderías y cubierta con tinglado de estructura metálica.
MONTO DE INVERSIÓN	Bs. 2.837.357
BENEFICIARIOS	551 Hab.
PROGRAMA	Vivir Bien



**PAVIMENTADO DE CALLES Y AVENIDAS
GAM BERMEJO**

DEPARTAMENTO	TARIJA
ALCANCE	Construcción de 24.788 metros cuadrados de pavimento rígido para 17 calles y avenidas de la ciudad de Bermejo, además de cordones de acera.
MONTO DE INVERSIÓN	Bs. 9.660.414
BENEFICIARIOS	1.021 Hab.
PROGRAMA	Fondo Vial



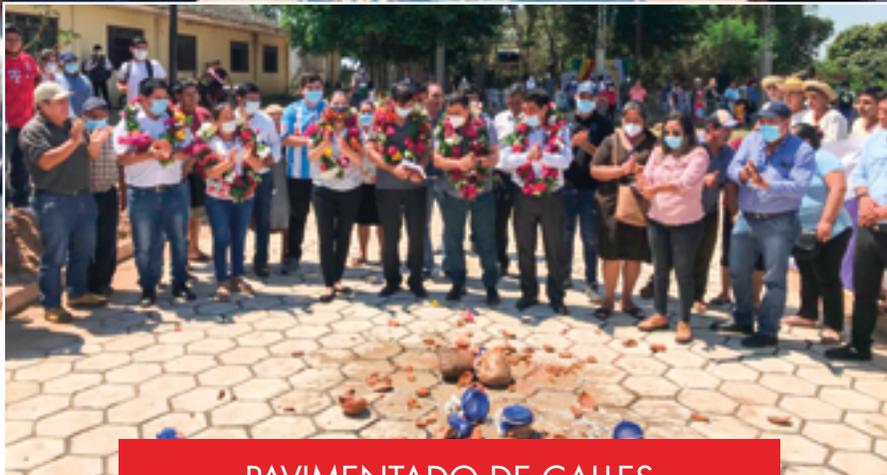
ENTREGA DE MAQUINARIA Y
MATERIALES PARA HORMIGÓN
GAM VINTO

DEPARTAMENTO	COCHABAMBA
ALCANCE	Adquisición de: 4.835 metros cúbicos de arena lavada, 8.390,50 metros cúbicos de grava lavada y 4.835.000 kilogramos de cemento IP-40.
MONTO DE INVERSIÓN	Bs. 5.998.285
BENEFICIARIOS	51.968 Hab.
PROGRAMA	PRIJ



ENTREGA DE CAMION BASURERO GAM CHULUMANI

DEPARTAMENTO	LA PAZ
ALCANCE	Un camión compactador de basura de 15 metros cúbicos de capacidad
MONTO DE INVERSIÓN	Bs. 1.040.000
BENEFICIARIOS	21.619 Hab.
PROGRAMA	PRIJ



**PAVIMENTADO DE CALLES
GAM EL TORNO**

DEPARTAMENTO	SANTA CRUZ
ALCANCE	Pavimentado de 45.815 metros cuadrados de pavimento rígido y articulado, además de 895 metros cúbicos de cordones de acera, en 46 calles de los distritos 1,3,4,5,6,8,9 y 10 del área urbana.
MONTO DE INVERSIÓN	Bs. 9.944.570
BENEFICIARIOS	3.595 Hab.
PROGRAMA	Fondo Vial



CONSTRUCCIÓN DOBLE VÍA AVENIDA SANTA CRUZ GAM TIRAQUE

DEPARTAMENTO	COCHABAMBA
ALCANCE	Asfaltado de 1.685 metros lineales de la Doble Vía, que consta de cuatro carriles, dos de ida y dos de retorno, con un ancho total de 14 metros. Construcción alcantarillas circulares y tipo cajón, jardinera central, señalización vertical y horizontal y 3.192 metros lineales de ciclo vía de 1,60 metros de ancho, en ambos lados de la avenida.
MONTO DE INVERSIÓN	Bs. 9.224.917
BENEFICIARIOS	20.000 Hab.
PROGRAMA	Vivir Bien



**PAVIMENTADO DE VIAS URBANAS
GAM SAN IGNACIO DE MOXOS
TRAMO I Y TRAMO II**

DEPARTAMENTO	BENI
ALCANCE	<p>TRAMO I Construcción de 717.08 metros cúbicos de pavimento rígido de 15 cm de espesor, 360.70 metros cúbicos de pavimento rígido de 20 cm de espesor, 1.510 metros de cordones de acera de hormigón y 1.327 metros de cordones de acera de ladrillo.</p> <p>TRAMO II Construcción de 927.27 metros cúbicos de pavimento rígido de 15 cm de espesor, 1.393 metros de cordones de acera de hormigón y de 1.064 metros de cordones de acera de ladrillo.</p>
MONTO DE INVERSIÓN	Bs. 5.616.903
BENEFICIARIOS	4.000 Hab.
PROGRAMA	Vivir Bien



**ENLOSETADO DE CALLES
GAM CAJUATA**

DEPARTAMENTO	LA PAZ
ALCANCE	Enlosetado de 1.300 metros cuadrados de seis calles de la zona urbana, 202 metros cúbicos de cordones de acera de cemento, 758 metros cuadrados de cunetas de hormigón.
MONTO DE INVERSIÓN	Bs. 2.184.982
BENEFICIARIOS	1.545 Hab.
PROGRAMA	Vivir Bien



**PAVIMENTADO
Av. ARCE DE HUANUNI**

DEPARTAMENTO	ORURO
ALCANCE	Construcción de 1,68 Km. rodadura de pavimento flexible (asfalto 5 cm.) en vía de dos carriles de 7,6 metros de ancho que incluye, alcantarillas de hormigón, muros de contención, cunetas y cordones de acera.
MONTO DE INVERSIÓN	Bs. 8.066.542
BENEFICIARIOS	19.428 Hab.
PROGRAMA	Fondo Vial



MAQUINARIA GAM MAPIRI

DEPARTAMENTO	LA PAZ
ALCANCE	Una motoniveladora. Un camión compactador de basura de 15 metros cúbicos de capacidad.
MONTO DE INVERSIÓN	Bs. 3.040.000
BENEFICIARIOS	14.502 Hab.
PROGRAMA	PRIJ



MAQUINARIA GAM TURCO



DEPARTAMENTO	ORURO
ALCANCE	Una volqueta de 14 metros cúbicos de capacidad.
MONTO DE INVERSIÓN	Bs. 1.359.984
BENEFICIARIOS	5.207 Hab.
PROGRAMA	PRIJ

6.3. Nuevos programas de financiamiento

En 2021 el Fondo Nacional de Desarrollo Regional asumió nuevos desafíos como la administración del Fideicomiso de Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública (FARIP), constituido por el Gobierno para apoyar a Entidades Territoriales Autónomas (ETAs) a ejecutar proyectos de inversión.

De la misma manera, el FNDR se hizo cargo de la ejecución del Subcomponente 2 del Programa de Gestión Turística del Patrimonio Cultural cuya fuente de financiamiento es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

6.3.1. Fideicomiso de Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública (FARIP)

El Fideicomiso de Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública (FARIP) fue constituido por el Gobierno Nacional mediante **Ley N° 1389** promulgada en agosto de 2021 para apoyar a gobernaciones y municipios a ejecutar proyectos de inversión.

Esta norma autoriza al Ministerio de Planificación del Desarrollo para que, en su condición de fideicomitente, constituya con recursos del Tesoro General de la Nación (TGN) el FARIP, a ser administrado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por un monto de hasta dos mil millones de bolivianos, con la finalidad de otorgar créditos a las Entidades Territoriales Autónomas para financiar contrapartes locales de proyectos de inversión pública que cuenten con financiamiento externo y/o interno, que sean concurrentes con el nivel central del Estado.

El 25 de agosto de 2021 se aprueba el Decreto Supremo **N° 4575** en el que se establecen las condiciones para la constitución y administración del FARIP y se autoriza al Ministerio de Planificación del Desarrollo para que, en su condición de fideicomitente, suscriba un contrato de fideicomiso con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, en su calidad de fiduciario.



El 30 de agosto de 2021 el FNDR aprueba el Reglamento Operativo del FARIP, documento en el que se disponen las condiciones y los mecanismos para la administración del Fideicomiso.

En septiembre de 2021 la ministra de Planificación del Desarrollo, Gabriela Mendoza Gumiel, y el director general ejecutivo del FNDR, Edson Valda suscriben el contrato del FARIP dando inicio a la fase de ejecución del Fideicomiso.



- Monto de constitución:** 2.000 millones de bolivianos.
- Fuente de recursos:** Tesoro General de la Nación (TGN).
- Fideicomitente:** Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD).
- Fiduciario:** Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

¿Qué financia?

Contrapartes locales de proyectos de inversión pública, que cuenten con financiamiento externo y/o interno, que sean concurrentes con el nivel central del Estado.

¿A quiénes financia?

A Entidades Territoriales Autónomas (ETAs)

- Gobiernos Autónomos Departamentales.
- Gobiernos Autónomos Municipales.
- Gobiernos Autónomos Regionales.
- Gobiernos Autónomos Indígenas Originarios Campesinos.

CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO	
Moneda	Bolivianos.
Tasa de interés	2% anual.
Estructura	100% crédito.
Plazos	Hasta dieciocho (18) años, no pudiendo exceder el plazo del fideicomiso, computables a partir de la fecha del primer desembolso. Dos (2) años de gracia, computables a partir de la fecha del primer desembolso.
Amortización	Semestral.
Desembolsos	A solicitud del Sujeto de Financiamiento, a cuenta SIGEP de la empresa.

Requisitos para la aprobación

Para la aprobación las ETAs presentan al Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) la solicitud de recursos, el VIPFE prioriza y remite el listado al FNDR que solicita la presentación de los siguientes documentos:

- 1.-** Solicitud de financiamiento suscrita por la MAE, especificando el monto total del préstamo requerido, el detalle de los proyectos y sus montos.
- 2.-** Norma de la máxima instancia resolutoria de la ETA, que autoriza y/o homologa la suscripción del contrato.
- 3.-** Registro de Inicio de Operaciones de Crédito Público.

Cumplidos los requisitos se remite al Comité de Financiamiento del FNDR para la aprobación y posterior firma del contrato de préstamo.

Requisitos para desembolsos

- 1.-** La ETA solicita el desembolso presentando:

- Carta de solicitud del desembolso firmada por la MAE, señalando el (los) proyecto (s), monto (s) y número de cuenta (s) activa (s) del beneficiario en el SIGEP o sistema vigente de la (s) empresa (s) a la que deberá realizarse el pago, incluyendo matrices presupuestarias y fotocopia de los dictámenes (SISIN WEB) de los proyectos.

- Respaldo de la solicitud de pago. (Formulario de Pago).

- Fotocopia simple del convenio suscrito entre la Entidad Ejecutora y la ETA; fotocopia simple del contrato suscrito entre la Empresa Adjudicada y la Entidad Ejecutora; fotocopia del inicio del trámite de protocolización del Contrato de Préstamo para el primer desembolso; Testimonio del Contrato de Préstamo y contratos modificatorios, si corresponden, para el último desembolso.

- 2.-** El FNDR elabora y solicita la modificación presupuestaria, prepara la solicitud de transmisión de recursos y la remite al MPD-VIPFE.

- 3.-** El VIPFE aprueba la modificación presupuestaria y elabora el informe para el traspaso de recursos, remite al MPD-DGAA quien elabora el C-31 y solicita Cuota de Caja para aprobación al MEFP-VTCP. Una vez aprobada la Cuota de Caja el MPD-DGAA prioriza el C-31 de desembolso y se realiza la transmisión de recursos por parte del MEFP-VTCP a la cuenta del FNDR.

- 4.-** Cumplidos estos pasos, el FNDR efectiviza el pago a cuentas de las empresas (beneficiarios finales).

6.3.2. Programa de Gestión Turística del Patrimonio Cultural

En septiembre de 2021 El Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el contrato -modificatorio- en el que define como responsable de la ejecución del Subcomponente 2: Puesta en Valor Turística del Patrimonio Cultural Urbano de este Programa al Fondo Nacional de Desarrollo Regional,

Este Programa tiene el objetivo de incrementar las divisas por turismo internacional, para coadyuvar al crecimiento económico del país, a través de la diversificación de exportaciones y aumentar la generación de empleo e ingresos por turismo, en los municipios de Sucre, La Paz, Potosí y Santa Cruz, contribuyendo a la reducción de la pobreza.

Monto del Programa: \$us 10,5 Millones (Inversión).

Fuente de Recursos: Banco Interamericano de Desarrollo BID N°4643/BL-BO.

Objetivo: Incrementar divisas por turismo internacional y aumentar la generación de empleo.

Entidad ejecutora: Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Beneficiarios: Municipios de Sucre, La Paz, Potosí y Santa Cruz de La Sierra.

Condiciones: Transferencia no reembolsable.

¿Que financiará?

1.- Obras de ampliación del Parque Cretácico en Sucre.

2.- Proyectos de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación, refuncionalización/adequación y/o reconstrucción de edificios patrimoniales icónicos, de titularidad pública de nivel central y con vocación turística, en los centros históricos de algunas de las siguientes ciudades elegibles: La Paz, Sucre, Potosí, Santa Cruz de la Sierra.

3.- Un fondo concursable en los centros históricos de las mismas cuatro ciudades elegibles, estructurado en dos ventanillas:

- **Ventanilla 1:** Fomentará la puesta en valor turístico de conjuntos urbanos a través de circuitos turísticos u otros proyectos similares.
- **Ventanilla 2:** Apoyará la inclusión social de colectivos vulnerables, el emprendimiento innovador y la inserción de micro y pequeñas empresas (MIPYMES) en cadenas productivas globales.

4.- Diseño e implementación de Estrategia de Posicionamiento Digital Turístico.

Plazo para desembolsos: Hasta diciembre de 2023.

El 11 de enero de 2022, el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), comunicó al FNDR que en atención a la solicitud hecha por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP) realizará las gestiones para que Conoce Bolivia, entidad dependiente de esta Cartera de Estado, sea la ejecutora del Subcomponente 2 del Contrato de Préstamo BID-4643/BL-BO y solicitó la documentación trabajada por el FNDR, en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Atendiendo este requerimiento, el 14 enero de 2022, el FNDR remite mediante nota oficial al MDPYEP la información y documentación generada sobre el trabajo realizado del Subcomponente 2 del Programa de Gestión Turística del Patrimonio Cultural. Contrato de Préstamo BID-4643/BL-BO.

6.4. Estado de fideicomisos administrados por el FNDR

Desde 2013, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional administra seis fideicomisos por un monto total de 8.949.200.000 bolivianos, constituidos para apoyar a gobernaciones, municipios, universidades públicas y empresas públicas de servicios a ejecutar sus proyectos de inversión en los sectores de salud, educación, saneamiento básico, energía, agropecuario, transportes, industria, seguridad ciudadana, recursos hídricos, urbanismo y vivienda, entre otros.

Los fideicomisos que administra el FNDR son: Accesos Seguros para Vivir Bien, Contrapartes Locales para Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales, Apoyo a la Ejecución de la Inversión Pública, Universidades Públicas Autónomas, Proyectos de Inversión Pública y Fideicomiso de Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública.

Hasta diciembre de 2021, el FNDR ha logrado comprometer -con contrato firmado- 7.319 millones de bolivianos, que representan el 81% de los recursos de estos fideicomisos, que administra en su calidad de fiduciario.

Del monto comprometido, al 31 de diciembre de 2021, el FNDR logró desembolsar un total 6.021 millones de bolivianos, que representan el 82%.

ESTADO DE FIDEICOMISOS 2013-2021 Expresado en Bolivianos

Fideicomiso	Monto de constitución	Contratado	Ejecutado	Saldo
Accesos Seguros Para Vivir Bien	801.200.000	790.658.207	777.765.004	12.893.203
Contrapartes Locales para GAD Y GAM	3.180.000.000	3.013.617.748	3.013.617.748	0
Apoyo a la Ejecución de La Inversión Publica	710.000.000	709.462.887	708.933.153	529.735
Universidades Públicas Autónomas	48.000.000	46.071.618	36.585.422	9.486.196
Proyectos de Inversión Publica	2.210.000.000	2.186.164.677	1.384.162.526	802.002.150
Fideicomiso de Apoyo a la Reactivación de la Inversión Publica	2.000.000.000	573.348.426	100.706.778	472.641.648
Total	8.949.200.000	7.319.323.563	6.021.770.631	1.297.552.932

Con el fideicomiso Accesos Seguros para Vivir Bien, creado el año 2013, hasta diciembre de 2021 el FNDR desembolsó un total de 777,76 millones de bolivianos, el 98% del total contratado que alcanza a 790,65 millones de bolivianos.

A través el fideicomiso Contrapartes Locales para Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales entre 2015 y 2019 el FNDR logró ejecutar un total de 3.013 millones de bolivianos, el 100% de los fondos comprometidos a municipios y gobernaciones.

Con el fideicomiso Apoyo a la Ejecución de la Inversión Pública, entre 2017 y 2021 el FNDR pagó 708.93 millones de bolivianos, que representa el 99,93% del monto contratado que alcanza a 709,46 millones de bolivianos.

Por medio del fideicomiso Universidades Públicas Autónomas, entre 2018 y 2021, el FNDR hizo efectivo el pago de 36,58 millones de bolivianos para la ejecución de proyectos de infraestructura de las universidades Amazónica de Pando, Tomas Frías de Potosí, Nacional Siglo XX de Llallagua y Técnica de Oruro.

Asimismo, con el fideicomiso Proyectos de Inversión Pública entre 2019 y 2021 se desembolsaron un total de 1.384 millones de bolivianos para proyectos ejecutados por cinco gobernaciones y cerca de 60 municipios, quedando un saldo por ejecutar de 802 millones de bolivianos, aproximadamente.

Con el Fideicomiso Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública (FARIP) de los recursos comprometidos -con contrato firmado- que alcanzan a 573,34 millones de bolivianos en diciembre de 2021 se lograron ejecutar 100,70 millones de bolivianos que representan el 18%.

Del saldo por ejecutar, 802 millones de bolivianos corresponden al fideicomiso Proyectos de Inversión Pública, 9,48 millones de bolivianos al fideicomiso Finan-

ciamiento Universidades Públicas Autónomas, 529 mil de bolivianos al fideicomiso Apoyo a la Ejecución de la Inversión Pública, 12,89 millones de bolivianos al fideicomiso Accesos Seguros para Vivir Bien y 472,64 millones al Fideicomiso de Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública.

6.5. Cierre de proyectos

Al 31 de diciembre de 2021 se han realizado los cierres administrativos de 55 proyectos que fueron ejecutados con financiamiento de programas del FNDR y de fideicomisos, incluyendo aportes locales.

Para realizar los cierres administrativos se realizaron previamente los cierres técnicos a cargo de la Gerencia de Gestión de Proyectos y los cierres financieros realizados por la Gerencia de Finanzas, que incluyen las conciliaciones con los sujetos de financiamiento.

CIERRES ADMINISTRATIVOS 2021	
Programa	Nº de cierres
Fideicomiso Apoyo a la Ejecución de la Inversión Pública.	5
Fideicomiso Contrapartes Locales para Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales.	4
Fondo Vial.	6
Fideicomiso Financiamiento para Universidades Públicas Autónomas.	1
Programa Recuperación de Inversiones del Japón (PRIJ).	10
Programa Recursos Propios Vivir Bien.	29
Total cierres	55



7. PLANIFICACIÓN, DESARROLLO DE SISTEMAS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA



“ El FNDR ha realizado trabajos en la planificación financiera para una adecuada gestión de los recursos económicos ”

En 2021 la gestión administrativa del FNDR estuvo enfocada en tareas como la definición de los lineamientos del nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, la generación de normativa interna que coadyuve al logro de objetivos institucionales, el desarrollo de sistemas informáticos que apoyen en la gestión de financiamiento, en la aplicación del diferimiento de pago de créditos, en la gestión documentaria, en fortalecer el Gobierno Electrónico y en la habilitación de herramientas tecnológicas para las nuevas modalidades de contratación y para la atención virtual a los sujetos de financiamiento y ciudadanía en general.

También se trabajó en el diseño de una nueva estructura organizacional, acorde a las necesidades institucionales, con un nuevo manual de puestos y una escala salarial que permita cumplir con la Política de Austeridad definida por el Gobierno Nacional.

Otra de las tareas importantes cumplidas en la gestión 2021 fue la de fortalecer las medidas preventivas contra el COVID-19, que incluyen protocolos de bioseguridad, el monitoreo a la vacunación de los servidores públicos y el seguimiento de los casos positivos presentados, hasta su recuperación.

7.1. Planificación estratégica

En la gestión 2021 la planificación estratégica de la institución estuvo enfocada principalmente en definir una nueva estructura organizacional, en la generación de normativa interna para la aplicación de mejores prácticas de gestión, que se ajusten al trabajo de reconducción institucional y coadyuven al logro de las metas diseñadas por el Gobierno Nacional, para llevar adelante el proceso de reconstrucción económica, referidas, principalmente, al impulso de la inversión pública, como motor del Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo, para reactivar la economía.

Impulso a la inversión pública

En este contexto, el FNDR ha realizado trabajos en la planificación financiera para una adecuada gestión de los recursos económicos disponibles y una óptima ejecución de los fondos de inversión destinados a apoyar, de manera efectiva, la implementación de políticas gubernamentales desde el ámbito subnacional.

Mejora de servicios

Otro de los objetivos de gestión planteados para 2021 era el de ofrecer una mejor atención a los sujetos de financiamiento y ciudadanía en general, para lo que se trabajó en ofrecer herramientas tecnológicas necesarias para que la institución pueda responder, de forma oportuna y segura, a los diferentes requerimientos.

Asimismo, se impulsó el fortalecimiento del Gobierno Electrónico en procura de lograr una mayor eficiencia en la gestión institucional, promover la transparencia y la participación ciudadana.

Gestión por resultados

Se trabajó en la planificación de la gestión institucional con el enfoque de administración por objetivos y resultados, promoviendo que los servidores públicos se involucren y comprometan más en el trabajo que se realiza en las diferentes áreas, para cumplir con eficiencia y eficacia las metas planteadas.

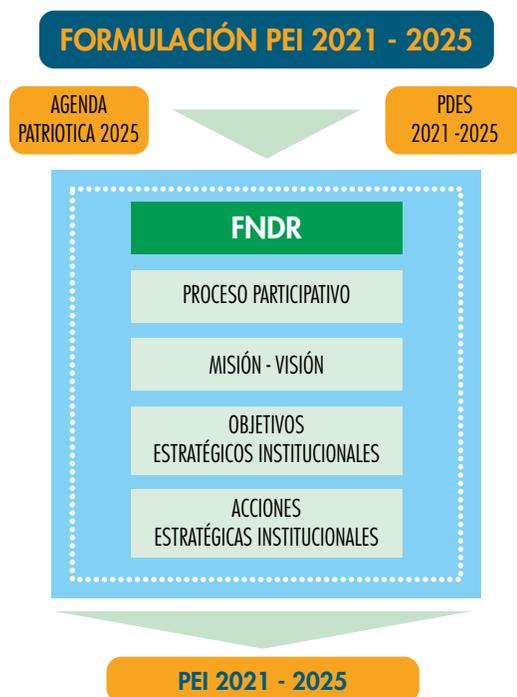
Normativa institucional

En la gestión 2021 se trabajó en la actualización y generación de nueva normativa institucional, adecuada a las necesidades institucionales de mejora continua y políticas de acceso a nuevas fuentes de financiamiento.

Cumpliendo con las directrices del Gobierno Nacional sobre la reducción del gasto administrativo el FNDR definió una nueva estructura organizacional, reduciendo la planilla de salarios, de acuerdo a la escala maestra de la administración pública y estableciendo un nuevo manual de puestos.

Plan Estratégico Institucional PEI 2021 - 2025

En noviembre de 2021, una vez puesto en vigencia, mediante la Ley N°1407, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025, el FNDR, de acuerdo a lineamientos metodológicos, inició el trabajo de diseño de su nuevo Plan Estratégico Institucional 2021-2025, en función al siguiente esquema:



7.2. Gestión de Recursos Humanos

7.2.1. Dotación de Personal

En 2021, para cubrir las acefalías y de acuerdo al requerimiento de las áreas solicitantes, se realizó el proceso de reclutamiento y selección de personal que dio lugar a la incorporación de 32 nuevos servidores públicos en los diferentes niveles.

7.2.2. Capacitación Productiva

Como parte de la capacitación productiva, en 2021 se realizaron actividades enfocadas, principalmente, en los servidores públicos recién incorporados, con el objetivo de compartir conocimiento y ofrecerles herramientas que les permitan cumplir su trabajo de forma eficiente y ampliar sus saberes respecto a la gestión pública.

Se realizaron los siguientes cursos de capacitación:

- Preparación y Evaluación de Proyectos en el Sector Público: **21 participantes.**
- Políticas Públicas: **68 participantes.**

- Ética Pública y Transparencia: **41 participantes.**
- Ley 004 Lucha contra la corrupción, enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”: **46 participantes.**



7.2.3. Movilidad de Personal

Cumpliendo con lo establecido en el Subsistema de Movilidad de Personal, en 2021 se retiraron a 28 servidores públicos de los diferentes niveles de la nueva estructura organizacional, se realizaron 14 promociones horizontales en los distintos grados jerárquicos, además de cinco transferencias de puestos.

7.2.4. Manual de Puestos

En 2021, el FNDR elaboró y aprobó el nuevo Manual de Puestos, documento técnico normativo en el que se establecen las relaciones de dependencia, objetivo, funciones, responsabilidades y requisitos de cada puesto de la estructura organizacional de la institución.

De esta manera se ofrece a los servidores públicos de los diferentes niveles un documento de referencia para el desempeño de sus funciones, ofreciendo una descripción del puesto que le fue asignado en su área de trabajo y las tareas que debe cumplir.

Asimismo, apoya la gestión de recursos humanos, optimizando los procesos de reclutamiento, selección, remuneración, evaluación del desempeño y capacitación, para una adecuada incorporación de personal, de acuerdo a los requerimientos de cada área y a la carga de trabajo identificada.

7.2.5 Información del personal de la institución

Para tener información útil, ordenada y actualizada de los servidores públicos del FNDR, se diseñó un nuevo formato de los files de personal, con un nuevo checklist en el que se jerarquiza los documentos que son requisitos indispensables para el ejercicio de la función pública.

De igual forma, cumpliendo con la normativa de Transparencia el FNDR publicó, periódicamente, información actualizada sobre la nómina de personal de planta y jerárquico de la institución, además de la escala salarial vigente.

7.3. Desarrollo de Sistemas

Coadyuvando con las políticas de fortalecimiento institucional, el Departamento de Sistemas realizó una serie de tareas, tendientes a mantener a la entidad tecnológicamente actualizada. Se retomó e impulsó el Gobierno electrónico, se trabajó en la implementación de redes, plataformas y servicios que respondan a las necesidades institucionales y en la migración, a software libre, de sistemas financieros.

1.- Gobierno electrónico

En 2021 se retomó e impulso al Plan de Implementación del Gobierno Electrónico, vigente desde 2018 trabajando en:

- La implementación de una plataforma de teletrabajo y atención al cliente mediante la web institucional, mensajería instantánea, correo electrónico y plataformas para video conferencias y reuniones virtuales, además de la capacitación a servidores públicos para una mejor atención a los sujetos de financiamiento, ciudadanía en general y al público interno.
- En coordinación con la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ADSIB), se implementó el uso de la firma digital en el FNDR para lo cual se han adquirido y habilitado los certificados digitales a nivel ejecutivo.
- Se han habilitado las herramientas tecnológicas para llevar adelante la subasta electrónica a través del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), en los procesos de adquisición de bienes y servicios.
- Asimismo, se trabajó en la actualización y registro de procesos del FNDR en el portal de trámites del estado www.gob.bo, y la web institucional www.fndr.gob.bo y otros sistemas públicos.

2.- Servicios de administración y soporte

Se realizaron servicios de administración, soporte y actualización de los distintos niveles de la infraestructura tecnológica del FNDR, lo que permitió tener un índice operativo superior al 99%. Esta labor estuvo enfocada en:

- Estaciones de trabajo.
- Servidores físicos, virtuales y servicios.
- Bases de Datos y aplicativos.
- Red de datos y telefonía.

3.- Normativa de Sistemas

Con el objetivo de tener normalizado el desarrollo y uso de los sistemas y herramientas informáticas en la gestión 2021 se elaboró y aprobó la siguiente normativa:

- Política de Seguridad para acceso remoto a la red de datos del FNDR.
- Reglamento de Control de Calidad de los Sistemas de Información.
- Plan de Contingencias Tecnológicas.

4.- Desarrollo de sistemas

A nivel de desarrollo se trabajó en sistemas para una adecuada gestión documental, para el manejo de nuevos programas de financiamiento y para la aplicación del diferimiento de pago de créditos. En 2021 se entregaron los siguientes productos:

- Sistema de gestión documental para el Departamento de Asesoría Legal.
- Parametrización y actualización de los sistemas para la gestión del fideicomiso FARIP.
- Actualización de los sistemas financieros para el diferimiento de cuotas de los contratos de préstamo y recuperaciones.

7.4. Gestión documental

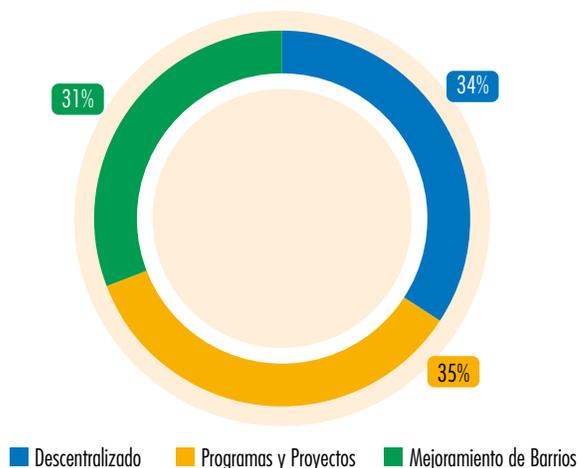
El sistema de gestión documental del FNDR (SIDOF), tiene una estructura conformada por archivos estratégicos, financieros y de soporte, que permite un manejo óptimo de los legajos institucionales.

El Archivo Central está encargado de organizar, controlar, custodiar los legajos y de esta manera garantizar el acceso a la información en el marco de la política de Transparencia Institucional.

Desde la creación del FNDR, en el Archivo Central se conserva el siguiente número de unidades documentales:

ARCHIVO CENTRAL	
Sub categorías	N° de unidades documentales
Descentralizado	18,658
Programas y proyectos	19,535
Mejoramiento de Barrios	17,088
Total	55,281

UNIDADES DOCUMENTALES



7.5. Nuevas modalidades de contrataciones para bienes y servicios

En la gestión 2021 se realizaron 70 procesos de contratación de bienes y servicios en sus diferentes modalidades y se comenzó a aplicar la subasta electrónica, en cumplimiento al Decreto Supremo 4453.

En la modalidad de contratación menor se realizaron 58 procesos de los cuales 39 son de servicios, 17 de adquisición de bienes y dos de consultorías.

En la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE) cinco procesos, cuatro de servicios y uno de bienes; en contratación directa cinco contrataciones para servicios mientras que en licitación pública dos, una de servicios y una de consultoría.

MODALIDAD	TIPO DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE CONTRATACIONES	
Contratación menor	Bienes	17	58
	Servicios	39	
	Consultorías	2	
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE)	Bienes	1	5
	Servicios	4	
Contratación directa	Servicios	5	5
Licitación Pública	Servicios (Seguros)	1	2
	Consultorías (Auditoría Estados Financieros)	1	
Total		70	70

Del total de procesos, el 83% corresponde a contrataciones menores, el 7% a la modalidad Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE), al igual que contrataciones directas, mientras que licitaciones públicas comprenden el 3%.

De las contrataciones menores, el 67% se efectuaron por servicios, el 29% fueron procesos para la adquisición de bienes y servicios y el 3% para consultorías.

7.6. Plan de reforzamiento contra el COVID-19

Se reforzó el Plan de Prevención del COVID-19, en la gestión 2021 con una serie de medidas que incluyen:

- Realización de pruebas a los servidores públicos para detectar y/o descartar casos de COVID-19.
- Seguimiento a la vacunación de los servidores públicos de la institución, de acuerdo a cronograma definido por el Gobierno.
- Seguimiento y monitoreo a los casos positivos identificados, hasta su recuperación.
- Fumigación y desinfección semanal de los ambientes del FNDR.
- Habilitación de plataformas digitales institucionales para la atención a los sujetos de financiamiento.
- Ingreso y salida del personal en turnos diferenciados.
- Habilitación de herramientas informáticas para la atención a los sujetos de financiamientos y la programación de reuniones virtuales.
- Dotación de insumos para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

“ Para garantizar el acceso a la información de la gestión institucional el FNDR puso a disposición de los sujetos de financiamiento y población en general canales de comunicación para la atención de consultas, reclamos y denuncias ”



8. TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y CONTROL INTERNO





“ En 2021 se realizó la verificación, in situ, de la participación de organizaciones de la sociedad civil, que ejercen como control social, en los proyectos que son financiados por el FNDR ”

En el marco de la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y en cumplimiento de las directrices emanadas del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional cumplió con una serie de tareas entre las que se destacan las audiencias de Rendición Pública de Cuentas final 2020 e inicial 2021, la promoción de la ética pública, el garantizar el acceso a la información sobre la gestión institucional y el seguimiento a la participación del Control Social en la gestión del financiamiento.

8.1. Rendición Pública de Cuentas Final 2020

La Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2020 se realizó en la modalidad virtual el 10 de febrero de 2021 con la participación de autoridades del órgano ejecutivo, representantes de la Asamblea Legislativa Plurinacional y autoridades y técnicos de municipios y gobernaciones.

El informe, que fue presentado por el director general ejecutivo del FNDR, Edson Valda, quien estuvo acompañado de gerentes de área y del jefe del departamento de Transparencia, se dividió en dos partes: la primera referida al trabajo realizado entre enero y noviembre y la

segunda, a la labor de reconducción institucional, comprendida entre fines de noviembre y diciembre.



8.2. Rendición Pública de Cuentas Inicial 2021

El 31 de marzo de 2021, también en la modalidad virtual, se realizó la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2021 en la que las autoridades del FNDR presentaron los compromisos de gestión, entre los que se destacan: la ejecución de recursos de inversión pública mediante programas del FNDR y fideicomisos, la aprobación de financiamientos para municipios y gobernaciones, la entrega de proyectos, el incremento de la cartera y la reducción de la mora.



Los compromisos también consideraban la aplicación de medidas de austeridad para bajar el gasto administrativo, la aplicación de la subasta electrónica y mercado virtual en los procesos de contratación, el diferimiento del pago de créditos a los sujetos de financiamiento y el diseño de nuevos programas de financiamiento para proyectos productivos y de generación de empleo.

8.3. Promoción de la ética pública y transparencia

Con el objetivo de promover la ética pública al interior de la institución se realizaron talleres informativos en los que se recordó la importancia de cumplir con los principios ético-morales contemplados en la Constitución Política del Estado Plurinacional, vigente desde 2009, que deben regir el accionar de los servidores públicos de todos los niveles.

De igual forma, se realizaron encuentros de sensibilización en los que se abordó la Ley 004 de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz” y la importancia de realizar, de forma permanente, tareas de prevención contra este flagelo, que socaba los cimientos de cualquier sociedad.

En el mes de diciembre, el FNDR participó de la Feria de Transparencia “Trascender”, organizada por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, actividad en la que se hizo conocer el trabajo realizado en la institución sobre esta materia.



8.4. Acceso a la información

Para garantizar el acceso a la información de la gestión institucional el FNDR puso a disposición de los sujetos de financiamiento y población en general canales de comunicación para la atención de consultas, reclamos y denuncias.

La institución cuenta con una página web cuyo contenido cumple con los requerimientos de la Guía Básica, elaborada por el Viceministerio de Transparencia Institucional, y en la que además tiene espacios para la solicitud de información y la presentación de reclamos y denuncias.



También se cuenta con la línea gratuita, se ha habilitado un número de whatsapp, correos electrónicos institucionales para solicitar información sobre requisitos y condiciones para acceder al financiamiento, estado de proyectos y agendar reuniones presenciales y virtuales.

CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y A LOS SUJETOS DE FINANCIAMIENTO	
Solicitud	Medios
Consultas	Teléfono: 2417575 int 210 Whatstapp: 64064094 Mail: recepción@fndr.gob.bo Línea gratuita: 800-10-17-18
Agendar reuniones presenciales y virtuales	Teléfono: 2420068 Mail: czapata@fndr.gob.bo Teléfono: 2419185 Mail: mangeleri@fndr.gob.bo
Denuncias y reclamos	Web: www.fndr.gob.bo Buzón de reclamos y denuncias Teléfono: 2417575 int. 240 Mail: ssamo@fndr.gob.bo

8.5. Control social

En 2021 el departamento de Transparencia realizó la verificación, in situ, de la participación de organizaciones de la sociedad civil, que ejercen como control social, en los proyectos que son financiados por el FNDR.

Además, se realizó un relevamiento para verificar que los préstamos aprobados por el FNDR cuenten con el pronunciamiento, favorable, a la gestión del financiamiento de las instancias acreditadas para ejercer el control social.

8.6. Auditoría de confiabilidad

En 2021, en los plazos establecidos por la normativa vigente, el FNDR presentó la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros 2020, cuya opinión señala que: **“los Registros y Estados Financieros del FNDR, muestran información confiable en todo aspecto significativo”**.

Además, se realizó una Auditoría de Complementación del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros del año 2020 y un Informe de Control Interno, los mismos que fueron remitidos a la Contraloría General del Estado para su evaluación y al Ministerio de Planificación del Desarrollo, para su conocimiento como cabeza de sector.

De igual manera, se cumplió con la realización de auditorías recurrentes sobre:

- Procesos de incorporación de personal.
- Pago de pasajes y viáticos.
- Cumplimiento del procedimiento de control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.

8.7 Estado de procesos legales

En la gestión 2021 el departamento de Asesoría Legal, en el marco de sus competencias, elaboró informes en los que se determinan indicios de responsabilidades de ex servidores públicos de la institución, los mismos que fueron remitidos a la Unidad de Auditoría Interna y al Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Asimismo, se tramitaron 28 procesos administrativos en contra de ex servidores públicos por contravenciones al ordenamiento jurídico administrativo en el ejercicio de sus funciones, de los cuales 25 concluyeron con responsabilidad administrativa y fueron registrados en la Contraloría General del Estado.

Además, se realizó el seguimiento a los procesos judiciales sustanciados por y en contra de la institución de acuerdo al siguiente detalle:

PROCESOS JUDICIALES FNDR	
Tipo de procesos	Nº
Procesos Coactivos Fiscales	21
Procesos Penales	4
Procesos Coactivo Social	1
Total	26



9. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL





“ La comunicación institucional estuvo centrada en mostrar al FNDR como un actor importante en impulsar la inversión pública para reactivar la economía desde el ámbito subnacional ”

La comunicación institucional estuvo centrada en la difusión de los logros de gestión, la promoción de programas de financiamiento y en la atención de sujetos de financiamiento y públicos de interés, posicionando al FNDR como un actor importante en impulsar la inversión pública para reactivar la economía desde el ámbito subnacional.

OBJETIVO: Comunicar a los públicos de interés -internos y externos- sobre la gestión institucional y el aporte para el cumplimiento de las metas definidas por el Gobierno Nacional.

Para cumplir con este objetivo se realizaron una serie de tareas entre las que se destacan:

Elaboración de la Memoria 2020

Se elaboró la Memoria Institucional 2020 en la que se incluyen tres capítulos que describen la situación institucional antes, durante y después del periodo transitorio, definido como el año perdido.

I) Contexto institucional. En este capítulo se enumeran los logros alcanzados entre 2006 y 2019, que constituyeron un importante avance en la institucionalidad del FNDR, entre los que se destacan: una nueva política de financiamiento, inclusiva, equitativa y transparente; que desburocratiza la gestión de financiamiento; con indicadores financieros que demuestran eficiencia como los de ejecución de la inversión pública, crecimiento de la cartera y disminución de la mora.

II) El año perdido. En este periodo se evidencia un aumento desproporcionado e injustificado de personal, que contrasta con los bajos niveles de aprobación de financiamientos, entrega de proyectos y desembolso de recursos, además de un incremento en los gastos de pasajes, viáticos y pago de refrigerios, sin considerar el bajo volumen de trabajo, debido a las medidas impuestas por la emergencia sanitaria.

III) Reconducción institucional. La tercera parte de la Memoria 2020 da cuenta del proceso que se lleva adelante desde fines de noviembre de 2020. Entre los resultados obtenidos se destacan la aprobación de financiamientos y el desembolso de Bs. 122,99 millones, el incremento de la Cartera en Bs. 116 millones, la baja de la mora al 3,68%, la implementación del diferimiento del pago de créditos otorgados por el FNDR, la reducción de 120 a 90 servidores públicos y la disminución, a cero, de los gastos por pasajes y viáticos.



Promoción de Programas de Financiamiento

Fideicomiso de Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública (FARIP)

Se coadyuvó en la promoción del Fideicomiso de Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública (FARIP) creado por el Gobierno Nacional con un monto de dos mil millones de bolivianos y cuya administración fue encomendada al FNDR.

Se elaboró un video de presentación del Programa, presentado en la firma del contrato FNDR-MPD, y difundido en la web y redes sociales institucionales.

Para promocionar e informar sobre este Fideicomiso, también se realizó un spot institucional y una cuña radial que fueron publicados en canales y radios de alcance nacional (BTV, ATB, RTP y Radio Illimani - Red Patria Nueva)

Asimismo, se diseñó e imprimió un díptico con información básica del Programa: el marco normativo para su constitución, el objetivo del Fideicomiso, el monto de constitución, fuente de recursos, qué y a quiénes financia, las condiciones de financiamiento, requisitos para la aprobación y desembolso.

La promoción de este programa de financiamiento también contempló el diseño y la coordinación de un Plan de Socialización del FARIP llevado adelante entre octubre y diciembre de 2021 y que contemplaba encuentros presenciales y virtuales con municipios de los nueve departamentos del país.



Promoción Programas FNDR

Para la promoción de programas de financiamiento del FNDR, se elaboró un tríptico institucional en el que se incluyen los requisitos y condiciones para acceder a los créditos, además de las nuevas variables para la definición de las tasas de interés: el nivel de pobreza del sujeto de financiamiento y el tipo de proyecto a ser financiado.

También se elaboraron trípticos de los programas del FNDR: Vivir Bien, Fondo Vial y el Programa de Recuperación de Inversiones del Japón (PRIJ), con información sobre requisitos y condiciones para la obtención de préstamos.

Publicaciones de Prensa

Se elaboró y publicó, en el periódico Ahora el Pueblo, una separata institucional de ocho páginas en la que se resumen los logros de gestión del periodo noviembre 2020-noviembre 2021, también un arte de prensa, de dos páginas, incluido en el Especial editado por el primer año de gestión del Gobierno, además de media página para informar sobre los avances en la ejecución del FARIP.

Para mostrar al FNDR como una institución fortalecida, que aporta en la reactivación económica del país, se elaboraron 117 notas de prensa y 12 boletines institucionales, en los que se incluye información sobre financiamientos aprobados, proyectos entregados, indicadores financieros, avance de obras y relacionamiento interinstitucional entre otros temas.

Estos materiales fueron difundidos interna y externamente a través de la página web, facebook, twitter y medios tradicionales.



Acceso a la información

Se coadyuvó en garantizar el acceso a la información actualizando, en coordinación con las diferentes áreas, datos que contiene la web institucional, cumpliendo con los requerimientos establecidos por el Viceministerio de Transparencia institucional.

Identidad visual institucional

Retomando los principios y valores del Estado Plurinacional, los objetivos estratégicos, la misión y visión institucional se trabajó en el reposicionamiento de la identidad visual institucional, aplicada en todos los documentos oficiales, en papelería, web, redes sociales, letreros, banners y otros.

Información sobre el COVID-19

En lo que se refiere a la lucha contra el COVID-19, se elaboró y difundió material de sensibilización sobre medidas preventivas e información respecto a políticas de gobierno para enfrentar la pandemia.

También se elaboraron comunicados institucionales dirigidos a los sujetos de financiamiento y la ciudadanía en general para hacer conocer la habilitación de herramientas tecnológicas para la atención de consultas y la atención de trámites referidos al financiamiento de proyectos.

Para precautelar la salud de los sujetos de financiamiento y del personal de la institución se dispuso la atención permanente mediante reuniones virtuales, y se instruyó a las diferentes áreas la atención, previa verificación de la acreditación del solicitante, a través de whatsapp, correo electrónico, teléfonos y la línea gratuita de la institución.



“

En la gestión 2021 la planificación estratégica de la institución estuvo enfocada principalmente en definir una nueva estructura organizacional, en la generación de normativa interna para la aplicación de mejores prácticas de gestión, que se ajusten al trabajo de reconducción institucional y coadyuven al logro de las metas diseñadas por el Gobierno Nacional, para llevar adelante el proceso de reconstrucción económica”



Calle Pedro Salazar N° 631
Esq. Andrés Muñoz (Sopocachi)
Teléfono: (591-2) 2417575 - 2145370
Fax: (591-2) 2418918
Línea gratuita: 800-10-17-18
Casilla: 12613

 FNDR

 @FNDR_Bolivia

www.fndr.gob.bo

